



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre



Omitirán diputados tema de juicios políticos en reunión con Samuel

1/Local

Tiene Berterame primer entrenamiento con el Tri

1/Deportivo

Buscará Sheinbaum reducir homicidios: WSJ

Internacional

Viene Tom Hardy a México

En Escena

Mejorarán la investigación y el apoyo con los estados

- Anuncia Claudia la estrategia nacional de seguridad para fortalecer el sistema de inteligencia de la entidad.
- Buscarán que en los primeros 100 días se pueda neutralizar a generadores de violencia y redes criminales.

EL UNIVERSAL.-

La presidenta Claudia Sheinbaum detalló que la estrategia nacional de seguridad buscará fortalecer el sistema de inteligencia e investigación del Estado para que haya mayor coordinación con las entidades estatales ante los delitos del fuero federal y común.

Además, dijo que se van a presentar modificaciones de ley para fortalecer el sistema de seguridad, incluso la coordinación con las fiscalías estatales para avanzar más rápido en las judicializaciones de las carpetas de investigaciones.

Adelantó que se trabajaría en algunos estados en particular con mayor presencia, inteligencia e investigación, pero en coordinación con los gobernadores del país. "Van a presentar modificaciones a la ley que permitan que para la seguridad pública los sistemas de inteligencia e investigación se coordinen, incluso con la fiscalía, para poder avanzar más rápido en las judicializaciones de las carpetas de investigación y, por supuesto, en las detenciones de delinquentes", destacó.

En ese sentido, agregó que invitará a los gobernadores de diferentes estados al gabinete de seguridad para fortalecer todavía más la coordinación para los delitos del fuero común y federal.



Se prevén modificaciones de ley para mejorar la colaboración entre el sistema de seguridad y las fiscalías estatales.

Señaló que la asistencia de los mandatarios estatales sería para que haya colaboración en inteligencia tanto de los delitos del fuero común como en los de fuero federal.

"Todo eso nos va dando el avance y también la información que tiene que tener la Presidenta para que podamos darle seguimiento a todo", manifestó, y añadió que hasta a la fecha en el gabinete de seguridad ya hay un representante de la Fiscalía General de la República, la cual está a cargo de Alejandro Gertz Manero,

de manera permanente.

Durante su discurso en el Zócalo sobre los 100 puntos de acciones para su administración, Claudia Sheinbaum se comprometió a garantizar la disminución de los delitos de alto impacto y aclaró que no va a regresar "la irresponsable guerra contra el narco, de Felipe Calderón".

Refirió que su convicción es que "la seguridad y la paz son fruto de la justicia", por lo que su estrategia de seguridad consiste en la atención a las causas de la violencia, fortalecimiento de la Guardia Nacional,

inteligencia e investigación, y coordinación.

Mencionó que con su estrategia nacional de seguridad, sus prioridades serán atacar frontalmente las finanzas del crimen organizado con la creación de un "gabinete alterno" integrado por la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la Procuraduría Fiscal, Pemex Logística y el Servicio de Administración Tributaria (SAT), que se encargarán de combatir el "lavado" de dinero.

En el rubro de inteligencia, investigación y detención estratégica, se explica que en el gobierno de Sheinbaum Pardo se aplicará un programa de recompensas sobre objetivos generadores de violencia que cuenten con órdenes de aprehensión.

Explicó que también se contempla como una de sus prioridades el neutralizar a los generadores de violencia y redes criminales.

Asimismo, va por la disminución de la incidencia de homicidios dolosos y delitos de alto impacto, además de buscar mejorar la percepción ciudadana sobre el respaldo del gobierno ante hechos violentos.

Buscarán la disminución de la incidencia delictiva de alto impacto en los 10 municipios con mayor número de homicidios dolosos vinculados a la delincuencia organizada.



Claudia Sheinbaum aseguró que se investigará el asesinato del edil.

Lamenta presidenta muerte de alcalde de Chilpancingo

EL UNIVERSAL.-

Ante el asesinato del alcalde de Chilpancingo, el perredista Alejandro Arcos Catalán, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aseguró que se hacen todas las investigaciones y se valora si el caso es atraído por la Fiscalía General de la República (FGR).

En su conferencia mañanera del lunes, la Mandataria federal lamentó el homicidio, indicó que el asunto se abordó en el gabinete de seguridad y destacó que se están "haciendo las investigaciones necesarias para saber cuál fue el motivo, cuál fue el móvil y, por supuesto, hacer las detenciones correspondientes".

Sheinbaum Pardo aseguró que se colabora con la Fiscalía del Estado y "se está viendo si es necesario atraer el caso para la Fiscalía General de la República y saber cuál fue el móvil".

Expresó que Chilpancingo "no aparece dentro de los municipios de mayor número de homicidios, pero tiene esta situación en donde hace unos días asesinaron al responsable de seguridad y ahora al alcalde. No nos queremos adelantar hasta no tener toda la información". Dijo también que elementos de las secretarías de la Defensa Nacional y Marina, y las dependencias de seguridad están desplegados ahí.

Destacó que este martes presentará su estrategia nacional de seguridad y que uno de los planteamientos es fortalecer el sistema de inteligencia e investigación del Estado mexicano.

"Van a presentar modificaciones a la ley que permitan que, para la seguridad pública, los sistemas de inteligencia e investigación se coordinen incluso con la fiscalía, para poder avanzar más rápido en las judicializaciones de las carpetas de investigación y, por supuesto, en las detenciones", expuso.

Sheinbaum acepta disculpas

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, aceptó las disculpas del actor Rafael Inclán luego que la llamo "ama de casa", y señaló que su objetivo como "humanistas" es erradicar cualquier forma de discriminación.

"Bueno, primero pues agradecer porque siempre una disculpa es bien recibida", dijo al ser cuestionada en La mañana del Pueblo.

Agregó: "¿Cuál es nuestro objetivo como humanistas? Porque finalmente eso es el humanismo mexicano, que somos nosotros humanistas, es erradicar cualquier forma de discriminación".

Se degrada 'Milton' y cambia su curso; no pegará directamente

EL UNIVERSAL.-

En las primeras horas del martes, el huracán Milton, que había alcanzado la categoría 5, se degradó a categoría 4, según informó la Comisión Nacional del Agua (Conagua).

A las 00:01 horas, la dependencia reportó que el ciclón, pese a su disminución en intensidad, sigue representando un riesgo para las zonas costeras del sureste de México.

El cambio más significativo ha sido en su trayectoria, ya que su cono de incertidumbre se desplazó 30 km al norte, lo que descarta un impacto directo del centro del huracán en la costa de Yucatán.

Aunque no se espera un golpe

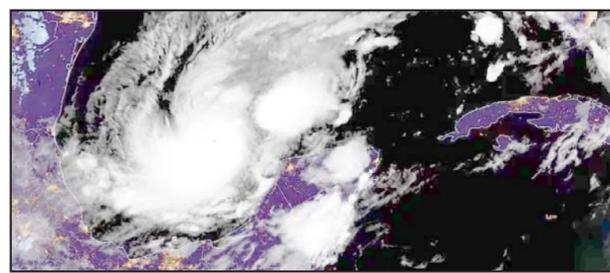
directo, las bandas nubosas del huracán afectarán al norte de Campeche, Yucatán y Quintana Roo.

Las autoridades han emitido advertencias sobre la posibilidad de lluvias torrenciales, vientos intensos y un olor peligroso en estas zonas. Milton, con vientos sostenidos de 250 km/h rachas de hasta 280 km/h.

Conagua alertó sobre los efectos adversos del sistema, que incluyen lluvias torrenciales de hasta 250 mm en las próximas horas.

Además, se esperan vientos de 180 a 200 km/h en las costas de Campeche, Yucatán y Quintana Roo, así como oleaje que podría alcanzar los 8 metros de altura.

También hay probabilidades de



En Mérida, Yucatán, se habilitaron 69 albergues para la población.

que se formen trombas marinas, lo que incrementa el riesgo para las embarcaciones y las actividades cercanas al mar.

El pronóstico meteorológico incluye una marea de tormenta de

entre 1 y 3 metros sobre las costas del sureste del país.

Ante la situación, las autoridades han llamado a la población a seguir las recomendaciones de Protección Civil.



Igualan Rayadas con Pachuca

Monterrey Femenil empató sin goles ante las Tuzas en la Jornada 14 del Torneo Apertura 2024, con Pamela Tajonar como figura clave para mantener el cero en el marcador.

1/DEPORTIVO

Presidirá Morena 26 de las 51 comisiones legislativas

EL UNIVERSAL.-

La Cámara de Diputados inició con los trabajos para definir la integración de las 51 comisiones ordinarias del recinto legislativo de San Lázaro.

En reunión de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), el presidente de dicho órgano, Ricardo Monreal Ávila, explicó que se siguen buscando los acuerdos con los diferentes grupos parlamentarios para determinar cuáles y el número de comisiones que les corresponde proporcionalmente a cada fracción. Aclaró que no se van a crear nuevas comisiones, sino se van a mantener las 51, de las cuales 26 le tocarán a Morena, 7 al PAN, 6 al PVEM, 5 al PT, 4 al PRI y 3 a MC.

"De esa manera vamos a distribuirlos proporcionalmente. Lo mismo ocurrirá con la integración o el número de integrantes que estamos ahora revisando. Será un trabajo muy pesado estos días en los grupos parlamentarios", subrayó.

Posteriormente, el grupo parlamentario de Morena sostuvo una reunión plenaria donde comenzaron a repartir algunas comisiones.

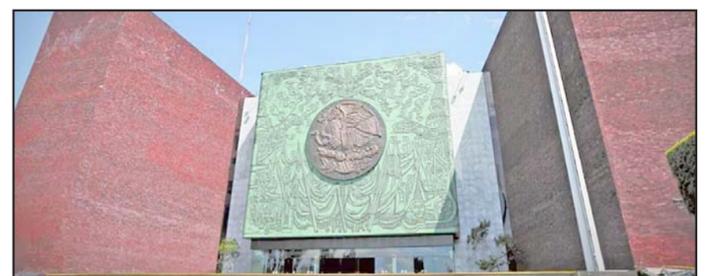
Se avaló a Leonel Godoy como presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales; a Carlos Ulloa en la Comisión de Hacienda; y a Julio César Moreno, en la Comisión de Justicia.

También se aprobó que las Comisiones

de Marina y Defensa, serán presididas por un almirante y un general, respectivamente, ambos integrantes de Morena.

Además, se aprobó a la diputada Merilyn Gómez Pozos para presidir la Comisión de Presupuesto.

La definición final en la repartición de las comisiones, aclaró el senador oficialista Ricardo Monreal Ávila, será la próxima semana.



La Cámara de Diputados inició los trabajos para definir la distribución de las 51 comisiones ordinarias.

Nuevos retos, nuevo gobierno

Ulrich Richter

Ha iniciado una nueva etapa en la vida política nacional con la llegada de la primera Presidenta en la historia de nuestro país.

Y por eso considero oportuno recordar lo que algunos libros antiguos aconsejan: ninguna persona debe iniciar una importante tarea sin antes invocar los buenos augurios.

El ritual de transmisión del poder en el Zócalo confirmó esa máxima que guía a quienes inician su largo recorrido, y al mismo tiempo fue amalgama de la riqueza de nuestra historia. Esta vez la ceremonia fue diferente: la Jefa del Ejecutivo Federal, Claudia Sheinbaum Pardo, ofreció levantar la voz por las mujeres que no han podido hacerlo.

Este inicio ha significado nuevos vientos en la vida pública. Los discursos que ofreció la Presidenta en la toma de posesión y en la concentración del Zócalo mandaron mensajes positivos y con énfasis en la ruta de respeto a las libertades y gobierno para todos.

Su mensaje en el Congreso de la Unión, la máxima tribuna del país cubrió todos los ámbitos y no dejó dudas de su voluntad y de sus metas; ese lenguaje y su narrativa tuvo muy buena recepción.

Recién llegada visitó Acapulco, para coordinar esfuerzos y dar instrucciones a fin de apoyar a la población y recuperar las zonas afectadas por el huracán John, que, a su paso, lamentablemente ha dejado muerte y miles de afectados; todo ello apenas a casi un año de la devastación por el huracán Otis. La naturaleza se ha ensañado con nuestros hermanos guerrerenses.

Así la mandataria empezó a atender la emergencia en sus primeras horas de gobierno. Y mirando retos de fondo como la Reforma Judicial, que, entre lo positivo, hay que mencionar el saludo que dio a la Presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Norma Lucía Piña.

Atención especial es el tema de la seguridad, del cual la Presidenta de México en breve presentará su programa de acción, renglón en que sin duda ha integrado un equipo de primera bajo la dirección del secretario Omar García Harfuch, quien la acompañó con resultados en la Ciudad de México. La coordinación entre todas las instancias que velan por la seguridad será fundamental para su gestión.

Y en la búsqueda del mejor escenario nacional, el primero de octubre, Juan Francisco Ealy Ortiz, Presidente Ejecutivo de esta casa editorial, dijo: "Es tiempo de volver a la unidad y dejar atrás el encono. Este día, en que ocurre la toma de posesión de la primera presidenta, EL UNIVERSAL cumple 108 años de apostar al equilibrio informativo para abonar a la democracia".

En plena coincidencia con ese postulado, considero que, al asumir el Poder Ejecutivo, los vientos de la concordia entre los mexicanos darán frescura y un mayor horizonte de trabajo.

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo llega con todas. Ese es el espíritu que tiene al frente del gobierno nacional y que hasta ahora era exclusivo de los hombres. Ella reconoce a las heroínas anónimas e invisibilidades en la sociedad.

"Llegan las que han tenido que callar y luego gritaron a solas; las indígenas; las trabajadoras del hogar que salen de sus pueblos para apoyar a las demás; las bisabuelas que no aprendieron a leer y escribir, porque la escuela no era para niñas; llegan nuestras tías que encontraron en su soledad la manera de ser fuertes; a las mujeres anónimas, las heroínas anónimas, que, desde su hogar, las calles, o sus lugares de trabajo lucharon por ver este momento", indicó.

Hoy vemos lo que no habíamos visto en años, es tiempo de mujeres.

Ifigenia y la igualdad salarial

Lupita Rodríguez Martínez

Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.

Fracción VII del Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Constituyente de 1917, reunido en Querétaro entre diciembre de 1916 y enero de 1917, aprobó una disposición de avanzada social, política y económica para su tiempo, al establecer que para un trabajo igual debe corresponder un salario igual sin distinciones de sexo o de nacionalidad.

Hace 107 años, el reconocimiento de la igualdad retributiva en la Carta Magna representó un extraordinario avance para nuestro país, igualmente por prohibir las condicionantes de sexo y nacionalidad.

El Legislador Mexicano no solamente consagró el principio de igualdad salarial entre mujeres y hombres, sino también el principio de no discriminación motivada por preferencias sexuales u origen nacional, adelantándose mucho antes a otras Consti-

tuciones promulgadas tras la Segunda Guerra Mundial.

A pesar de tales adelantos, se trata de un derecho olvidado por la cruda realidad del 'machismo mexicano' patriarcal y capitalista, que la economista Ifigenia Martínez (qepd) combatió durante más de 70 años.

A una semana del histórico día en que entregó ya sus 94 años de edad! la banda presidencial de manos de Andrés Manuel López Obrador a manos de Claudia Sheinbaum Pardo, rendimos homenaje luctuoso a la Presidenta de la Cámara de Diputados por ser una de las pioneras de la transformación de México y de las causas de las mujeres desde su lucha como sufragista en 1953.

Ifigenia Martha Martínez y Hernández, su nombre civil, estudió la Licenciatura en Economía en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y fue la primera mexicana que obtuvo la Maestría en Economía en la Universidad de Harvard, en donde también concluyó su doctorado.

Inició su carrera profesional como profesora de Finanzas Públicas de la UNAM y catedrática del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), desde donde fue convocada a participar en la Comisión

Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), de la cual es cofundadora.

En 1960 fue nombrada investigadora del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM y en 1967 es designada como la primera directora de la Escuela Nacional de Economía de la propia UNAM.

Tras la invasión del Ejército Mexicano a la Ciudad Universitaria fue una de las principales defensoras de la autonomía de la Universidad y luego de las masacres del 2 de octubre de 1968 y del 10 de junio de 1971 se convertiría en defensora incondicional de los movimientos estudiantiles.

Por su resistencia a la represión gubernamental terminaría presa en una celda de la policía de Ciudad de México y su carrera política daría un giro, pues de ser asesora de la Secretaría de Educación Pública, coordinadora de asesores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y jefa de la Oficina de la antigua Secretaría de la Presidencia, además de diputada federal del PRI y representante de México ante la ONU en Nueva York, junto con Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo crearían la Corriente Democrática y renunciarían al PRI.

De ser una de las primeras mujeres en puestos de alta responsabilidad pública, Ifigenia se transformaría en una de las máximas representantes de la izquierda mexicana y abrió brecha a la participación femenina en la economía, la academia, la diplomacia y la política nacional.

Dos veces senadora y cuatro veces diputada federal, una de ellas como digna representante del Partido del Trabajo en la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, pugnó siempre porque el Estado Mexicano promoviera, respetara e hiciera cumplir el mandato constitucional sobre la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina, sin dejar de cuestionar que el Gobierno Federal omitiera las reformas laborales para cumplir la igualdad retributiva, principio que México ratificó en el Convenio 100 ante la Organización Internacional del Trabajo (la OIT) desde 1952.

¡Desde la verdadera izquierda nos enorgullece Ifigenia Martínez! En ella reconocemos y honramos a una mujer activa hasta sus últimos días, que dignificó no sólo a la izquierda, sino a las mujeres en la política mexicana, con su legado de lucha por la democracia, la justicia social y la paridad salarial.

Los primeros 100 días: estrategia contra reloj

Carlos Seoane

El primer día del nuevo sexenio, México vio 80 vidas arrebatadas, el segundo 85 y el tercero 97 (de las cuales 32 ocurrieron en Guanajuato, una locura). Tres días, 262 familias destrozadas, en promedio, hablamos de 87.3 asesinatos por día. Somos un país herido que no deja de sangrar.

Ante esta cruda realidad, la presidenta Claudia Sheinbaum enfrenta un reto monumental, y en respuesta, pronto presentará su plan de seguridad. Como un anticipo, en septiembre se filtró un documento en redes sociales titulado "Estrategia de Seguridad de los primeros 100 días".

A continuación, desglosaré lo que considero los puntos más importantes de esta iniciativa.

Los 10 municipios más violentos. Uno de los ejes principales es la focalización de esfuerzos en los municipios más violentos; Colima, Tijuana, Acapulco, Celaya, Cajeme, Ciudad Juárez, Tlajomulco, Chihuahua, Benito Juárez y León. Estos concentran una parte significativa de los homicidios dolosos vinculados a la delincuencia organizada, y es lógico pensar que, al reducir la violencia en estos lugares, el impacto se sentirá a nivel nacional.

Aunque reducir la violencia en estos municipios puede ser un paso en la dirección correcta, no debemos olvidar que las organizaciones criminales no están confinadas a un área geográfica fija. Su capacidad de adaptación y movilidad ha sido formidable al paso de los años.

Es alentador, sin embargo, que esta estrategia incluya una importante dimensión de inteligencia y coordinación interinstitucional, algo que ha sido una carencia en el pasado. La creación de un Gabinete Alternativo de Seguridad, que incluye instituciones como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Procuraduría Fiscal, SAT, Pemex Logística (por aquello del huachicol) promete un enfoque más integral, no solo persiguiendo a los criminales en el terreno, sino también

atacando sus redes de financiamiento y logística.

La inteligencia como clave del éxito

Uno de los aciertos más relevantes es el fortalecimiento del Sistema Nacional de Inteligencia y la creación de una subsecretaría especializada en investigación policial. Durante años, el crimen organizado ha operado con una impunidad alarmante, en parte debido a la falta de inteligencia efectiva.

La reactivación de la inteligencia en el sistema penitenciario es también un acierto. Los penales, que en muchos casos funcionan como centros de operación criminal, deben ser controlados si se quiere debilitar de raíz la capacidad operativa de las organizaciones delictivas.

A largo plazo, la mejora de la inteligencia y la investigación tiene el potencial de cambiar el rumbo de la lucha contra el crimen. Es un paso en la dirección correcta.

El fortalecimiento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)

Se plantea una reestructuración administrativa y organizacional para darle más capacidad operativa. Se establecen objetivos y programas prioritarios que permitirán desarrollar a las instituciones de seguridad en los 32 estados, además de implementar un sistema de incentivos y sanciones para asegurar el buen uso de los recursos federales.

Esta renovación busca garantizar que todas las instituciones de seguridad operen bajo un mismo estándar de evaluación y desempeño. La creación de una Academia Nacional de Seguridad permitirá una capacitación más especializada, elevando la calidad y eficacia a nivel nacional.

Fuerzas de tarea y una coordinación más efectiva

Un aspecto central es la creación de 10 fuerzas de tarea, compuestas por instituciones como la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina y la Secretaría de Seguridad. Estas unidades especializadas actuarán de manera coordinada en las zonas más conflictivas del país.

Este enfoque no es nuevo en la

lucha contra el crimen y su éxito radica en la coordinación interinstitucional que, hasta ahora, ha sido un punto débil en el combate al crimen organizado. El reto será mantener la continuidad y lograr mantener los egos y protagonismos bajo control.

El fortalecimiento del SESNSP y la coordinación de estas fuerzas especializadas son el corazón de la estrategia, pero sin un control firme del territorio y la operación simultánea en todos los niveles, el riesgo es volver a caer en acciones fragmentadas y disueltas por la corrupción, desconfianza o la falta de cohesión.

Para que esta estrategia funcione, se necesita un compromiso genuino y duradero de todas las instituciones involucradas, lejos de protagonismos y agendas personales. Si el bienestar de la nación no se coloca como prioridad absoluta, corremos el peligro de que esta iniciativa se politice y se convierta en un intento más que naufraga antes de llegar a buen puerto.

POSTDATA.

Espero que haya quedado claro, para el crimen organizado, el relevo presidencial es irrelevante, no distinguen entre mandatos ni nuevas caras o sexos en la presidencia.

Cambio de pensamiento



Problemas para Claudia y Clara, cortesía del IMSS-Bienestar

Claudio Ochoa Huerta

El 1 de marzo de este año, miles de trabajadores del sistema de salud de la Ciudad de México fueron transferidos obligatoriamente al IMSS-Bienestar, el programa creado por el gobierno del expresidente López Obrador y bajo la supervisión de Alejandro Calderón Alipi, uno de los mejores amigos de sus hijos y traficante de influencias a través de contratos. De la noche a la mañana, ese personal vio desaparecer sus periodos de antigüedad. Varios me relatan tener hasta 10 años laborando y otros que llegaron unos cuantos meses antes del cambio, atraídos por mejores sueldos y horarios que en muchos de los hospitales del sistema privado.

El argumento para mover a doctores, doctoras, enfermeros, enfermeras, personal administrativo y de trabajo social al IMSS-Bienestar fue que se debía homologar el sistema al del resto del país, sin embargo, en la Ciudad de México ha reinado el caos y a partir de este lunes será un nuevo problema

para la presidenta Claudia Sheinbaum y para la jefa de gobierno, Clara Brugada, recién llegadas al poder.

Al día de hoy, 160 trabajadores de distintas alcaldías que forman parte de los centros de salud T1, T2 y T3, como se les cataloga según su importancia y tamaño, acumulan entre tres y diez quincenas sin recibir su salario. No sólo eso. El 10 de septiembre pasado los obligaron a presentarse en el edificio anexo de Tlatelolco, ubicado Insurgentes Norte 423, para firmar sus renuncias.

Fueron recibidos por los funcionarios Valeria Olvera, Griselda Castañeda, Hugo Torres y Alejandro Salmerón. Este último tomó el mando en el encuentro y les entregó el documento que debían firmar para dejar el interinato y pasar a la basificación del nuevo esquema. En la parte baja, aparecía una leyenda que decía que los trabajadores aceptaban que el gobierno no les debía nada. Varios empleados de salud saltaron ante la ilegalidad y Salmerón respondió que o firmaban así o no serían contratados ni recibirían los pagos atrasados.

Las acciones por la arbitrariedad ya están en puerta. Los trabajadores me dicen que el

lunes 7 de octubre llevarán un documento firmado para exigir el pago de sus sueldos pendientes, además de sus primas vacacionales y fondos de ahorro. Resaltan que a pesar del incumplimiento del gobierno no han dejado de trabajar un sólo día. Estará dirigido al director del IMSS-Bienestar, Alejandro Calderón Alipi. Si no hay respuesta, el siguiente paso será ir a protestar en Palacio Nacional y un bloqueo por tiempo indefinido en el cruce de Reforma e Insurgentes.

Tal vez en el IMSS-Bienestar minimicen a estos 160 trabajadores inconformes y dirán que es un bajo porcentaje en comparación con el número general, sin embargo, al interior relatan que la molestia también alcanza a los líderes administrativos quienes ni siquiera estaban enterados de la estrategia de cambio y las presiones.

Claudia y Clara pueden evitar que el problema crezca, sólo que el origen se quedó enquistado desde el sexenio anterior.

Stent:

¿Qué mala vibra sentirían los nuevos inquilinos de las oficinas frente a Santo Domingo que hasta una limpia mandaron a hacer?

El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.
Martes 8 de Octubre de 2024. Año CVI. Número 40,098

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACÍAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80
REDACCION: 818345-46-15
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.
CORREO ELECTRONICO: elporvenir@prodigy.net.mx

Agencias informativas:
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport
Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS
Av. Palmas 239 Int. 204
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49
Fax: 555202-1622

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19
Editor Responsable: José Gerardo Cantu Escalante
Certificado de licitud de título No. 2605
Certificado de contenido No. 1664

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



Preparan tómbola para la elección de ministros

La convocatoria para los jueces y magistrados se emitirá en octubre, y los titulares actuales tendrán pase directo si desean participar en el proceso electoral.

Cd. de México/El Universal.-

Como parte de la reforma al Poder Judicial y a pesar de que todavía no ha sido emitida la convocatoria para la elección de jueces y magistrados, este sábado 12 de octubre el Senado de la República realizará la insaculación pública para determinar los cargos judiciales que serán sometidos a votación popular el domingo 1 de junio de 2025, anunció el presidente de la Mesa Directiva de la Cámara Alta, Gerardo Fernández Noroña.

En un video publicado en

redes sociales, el senador de Morena explicó que, conforme al segundo artículo transitorio de la reforma judicial, la mitad de los titulares de magistraturas de Circuito y juzgados de Distrito serán seleccionados para esta primera elección.

Recordó que para el caso de magistrados de Circuito y jueces de Distrito la elección será escalonada, con la renovación de la mitad de los cargos correspondientes a cada circuito judicial en la elección del primer domingo de junio de 2025 y la parte restante en la elección federal de 2027.

"El sábado 12 de octubre se realizará de manera pública el sorteo de cuáles serán los cargos que se elegirán, porque la mitad de los titulares de los juzgados se elegirán este primer domingo de junio de 2025, todos los magistrados de Tribunal, de Circuito, todos los integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pero la mitad ya hay que sortearlo y en tiempo", puntualizó.

Reiteró que, en tiempo y forma, en esta primera quincena de octubre se emitirá la convocatoria para que los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial



El Senado realizará el 12 de octubre un sorteo público para determinar los cargos judiciales.

presenten sus candidaturas para la elección de jueces, magistrados y ministros. Fernández Noroña recordó que todos los actuales juzgadores tienen pase directo a la elección "si así lo deciden".

Hizo énfasis en que la reforma constitucional al Poder Judicial ya

"es ley vigente en el país", y los cambios a las leyes en materia electoral permitirán "un marco mucho más sólido para este histórico, único, importantísimo proceso de elección de los juzgadores", aseveró el presidente de la Mesa Directiva del Senado.



La titular de Segob destacó que las reformas buscan consolidar una nueva estructura de impartidores de justicia.

Entrega Rosa Icela propuestas para aprobación en 'Fast Track'

Cd. de México/El Universal.-

Al recibir de manos de la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, las iniciativas de reforma a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación, el presidente del Senado, adelantó que el pleno de la Cámara Alta estará discutiendo los dictámenes este miércoles 9 de octubre. En la recepción de las propuestas del Poder Ejecutivo, Fernández Noroña informó que las turnará de inmediato a las comisiones respectivas.

La secretaria de Gobernación destacó que la reforma constitucional al Poder Judicial representa una nueva realidad en la que los Poderes de la Unión son electos por voto popular y subrayó que "estamos hoy frente a esta gran oportunidad de hacer historia al

participar en la construcción de una nueva estructura de impartidores de justicia en México.

"La ciudadanía ha expresado reiteradamente su anhelo de tener justicia y ello es posible. Debemos respetar su voluntad facilitando todos los medios para que se materialice la autonomía e independencia del Poder Judicial", enfatizó.

Rosa Icela Rodríguez detalló que las dos iniciativas entregadas contienen el instructivo procesal, a fin de regular con claridad la preparación, realización y validación del proceso para la elección de jueces, magistrados y ministros, en todas sus fases y etapas. Afirmó que en el ánimo "irrestricto" de procurar equidad y respeto a los derechos de todos los participantes, también se propone la modificación de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en materia electoral.

Debatirá SCJN la constitucionalidad de la reforma

Cd. de México/El Universal.-

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) determinó la viabilidad de revisar o, en su caso revertir, matizar o detener la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF), que contempla la elección popular de magistrados y jueces, publicada el 15 de septiembre en el Diario Oficial de la Federación y que entró en vigor el pasado 16 de septiembre.

El jueves pasado, el Máximo Tribunal del país decidió atraer la consulta presentada por jueces y magistrados para que los ministros analicen la constitucionalidad de la reforma judicial.

En la sesión se analizaron las propuestas de las consultas turnadas a las ministras Yasmín Esquivel Mossa y Lenia Batres Guadarrama. Con seis votos a favor contra cinco, la SCJN resolvió desechar los proyectos de la ministra Batres, quien planteó

desechar las consultas por los integrantes de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación (Jufed).

La mayoría concluyó que las tres consultas presentadas por Batres Guadarrama carecen de materia, porque fueron propuestas por jueces y magistrados que solicitan detener el proceso legislativo de la reforma el 3 de septiembre que culminó con su publicación el 15 de septiembre.

El ministro Luis María Aguilar Morales se pronunció en contra del proyecto y de su metodología.

Recordó que como lo manifestó en los asuntos previos en la consulta 4/2024, aprobada por mayoría de votos la semana pasada, la controversia del artículo 11 es un medio de control constitucional que puede ser accionado para proteger la independencia y autonomía del Poder Judicial de la Federación.

La ministra agregó que en caso de que esta consulta a trámite considere que se está violentando algún derecho humano de orden convencional o vaya más allá y en caso de estudiar el fondo de los solicitantes para darle certeza y que los mexicanos sepan hasta dónde la Suprema Corte puede llegar, se establezca y se anticipe que únicamente, en caso de llegar a determinar la inconstitucionalidad, no se puede suspender el proceso que se encuentra ya en marcha.

La ministra presidenta de la SCJN, Norma Lucía Piña Hernández, respondió que el ministro Laynez sólo expresó su opinión.

Con ocho votos en contra y tres a favor, el pleno de Corte rechazó tres proyectos de la ministra Esquivel Mossa que intentaban frenar la consulta de jueces y magistrados contra la reforma judicial.

Batres Guadarrama insistió que la Corte no tiene competencia para analizar y menos para generar una resolución de fondo, de ser el caso y admitir la solicitud que se analiza, lo que implicaría violar flagrantemente la Constitución. "La fracción XVII del artículo 11 de la ley orgánica únicamente establece una facultad administrativa del pleno para resolver controversias suscitadas entre los órganos del Poder Judicial de la Federación respecto de temas competenciales, pero, de ninguna manera, tiene el alcance para someter las reformas de la Constitución a una especie de escrutinio constitucional", argumentó.



Se presume que el pleno asignó al ministro Dayán determinar si puede matizar o anular la iniciativa judicial.

Exige Rubén Moreira renuncia de la gobernadora de Guerrero

Cd. de México/El Universal.-

La gobernadora de Guerrero, Evelyn Salgado, debería renunciar a su cargo porque no ejerce sus facultades, y es el crimen organizado el que manda en la entidad, y eso se comprueba con el asesinato y decapitación del alcalde de Chilpancingo, Alejandro Arcos, afirmó el coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira.

"Lo que sucedió en

Chilpancingo refleja que no hay gobierno en Guerrero.

Yo creo que Morena debería tomar la decisión de pedirle a la gobernadora que se retire, y a los poderes en ese estado, que no esperarán que nosotros lo dijéramos.

No hay control en esa entidad, pero han matado candidatos, han matado políticos, han matado funcionarios públicos, una buena parte del Estado no se puede transitar, hoy mataron al alcalde de la

capital, le quitaron la cabeza; en otra nación ya hasta juicio político, a quién ocupe la gubernatura", expresó.

Aseguró que el crimen organizado es el que decide quién gobierna en la entidad, y el gobierno estatal y las instituciones han sido rebasadas por éste. "Hay una negación del gobierno local, hay un alejamiento de la realidad cuando se generan otras narrativas. ¿Qué contestan? Que la derecha está diciendo; espérame,

mataron a una persona, que además es el alcalde en Guerrero.

¿Quién decide las elecciones? El narcotráfico, ahí está la prueba, el narcotráfico decide las elecciones en Guerrero, no los ciudadanos, no el Instituto electoral, nadie, el narcotráfico", refirió el priista.

Cabe mencionar que, Rosa Icela Rodríguez, secretaria de Gobernación, evitó hablar sobre la situación de violencia que se vive en Guerrero.



Moreira exigió el cese de Evelyn Salgado tras el asesinato del edil de Chilpancingo.

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARIA GUADALUPE ELIZONDO GARCIA, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de MARIA GUADALUPE ELIZONDO GARCIA Y MA, GUADALUPE ELIZONDO GARCIA, así como JOSE ANDRES, MYRENA GUADALUPE, ELIAS EDUARDO Y JULIO ALEJANDRO, con apellidos comunes OLVEDA ELIZONDO, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor ANDRES OLVEDA TAMEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARIA GUADALUPE ELIZONDO GARCIA quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 30 de septiembre del año 2024

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ PEREZ, SILVIA LORENA BALDERAS MARTINEZ, RODRIGO GUADALUPE BALDERAS MARTINEZ, JOSE ENRIQUE BALDERAS MARTINEZ Y ROCIO DEL CARMEN BALDERAS MARTINEZ, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes del señor RODRIGO BALDERAS MORALES, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ PEREZ, quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 30 de septiembre del año 2024

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, RAFAEL EDUARDO GUERRA GONZALEZ, LUIS EDUARDO GUERRA MARTINEZ, MAYRA YANNIN GUERRA MARTINEZ, RAFAEL FEDERICO GUERRA REA Y SOFIA GUERRA REA, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora MARIA ELENA MARTINEZ GONZALEZ, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor LUIS EDUARDO GUERRA MARTINEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 23 de septiembre del año 2024

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (8 y 18)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el Suscrito, JOSE MA. VALDES MOYA, quien durante diversos actos de mi vida he utilizado indistintamente los nombres de JOSE MA. VALDES M, JOSE MARIA VALDES MOYA, así como, ROCIO DOLORES RUTH SANJUANA Y ROXANA CAROLINA, con apellidos comunes VALDES GONZALEZ, a denunciar la SUCESION DE INTESTADO EN LA VIA EXTRAJUDICIAL a bienes de la señora HERMELINDA GONZALEZ HERRERA, quienes manifestaron que aceptan la Herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y la señora ROCIO DOLORES VALDES GONZALEZ quien acepta el cargo de ALBACEA, manifestando que procederá a realizar el inventario de los bienes que forman el caudal Hereditario, presentándose las actas de Registro Civil que acreditan la defunción de la autora de la Herencia y el parentesco de los presentantes con la de cujus, así como los demás comprobantes a que refiere la Ley. Se publica este aviso por dos ocasiones de (10) diez en (10) diez días, esto en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Allende, Nuevo León, a 19 de septiembre del año 2024

LICENCIADO JORGE ALBERTO SALAZAR SALAZAR NOTARIO PUBLICO TITULAR (8 y 18)

EDICTO

El día 02 dos de octubre de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1023/2024 relativo al juicio sucesorio intestado especial a bienes de Basni Guzmán Reyes y/o Basny Guzmán Reyes y/o Bashi Guzmán Reyes ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 10-diez días, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto. Doj Fe. Monterrey, Nuevo León a 04 de Octubre de 2024.

LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. (8)

AVISO NOTARIAL

Se ha denunciado con esta fecha veintisiete de septiembre del año 2024 (dos mil veinticuatro) en la Notaría Pública a mi cargo, mediante acta fuera de protocolo número 128/5043/2024, el Procedimiento Extrajudicial Sucesorio Testamentario a bienes a bienes del señor HECTOR SERNA ARREDONDO, conforme a lo preceptuado por los artículos 881 (ochocientos ochenta y uno) y 882 (ochocientos ochenta y dos) del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, compareciendo ante mí las señoras EMMA SERNA ELIZONDO, en su carácter de albacea y MAURILIA ELIZONDO GARZA, en su calidad de cesionaria de los señores Emma Serna Elizondo, Elvia Serna Elizondo, Teresita Serna Elizondo, Héctor Mario Serna Elizondo y Manuela Serna Elizondo, estos últimos designados como únicos y universales herederos dentro del Testamento Público Abierto otorgado por el señor HECTOR SERNA ARREDONDO, mediante escritura pública número 860 (ochocientos sesenta) de fecha 18 (dieciocho) de octubre del año 2002 (dos mil dos) pasada ante la fe del Licenciado Fernando González Viejo, Notario Público Titular número 33 (noventa y tres), quien estuviese en ejercicio en este Municipio, actualmente con residencia en la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, exhibiendo al efecto el acta de defunción del autor de la sucesión, así mismo la escritura pública antes mencionada, que contiene el testamento Público otorgado por el señor HECTOR SERNA ARREDONDO; ante mí las comparecientes, que aceptan respectivamente, la herencia y el cargo de albacea, protestando que en el momento oportuno se procederá a formular las operaciones de Inventario y Avalúo. Todo lo anterior se hace constar en cumplimiento a los numerales citados y con el fin de que surtan sus efectos legales. Se publicará este aviso por dos ocasiones de diez en diez días en uno de los periódicos de mayor circulación. DOJ FE. Sabinas Hidalgo, Nuevo León, a 27 de septiembre de 2024.

LIC. PERLA AZUCENA JASSO RAMÓN. NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 128 JARP-790918-N53. (8 y 18)

Avanza en comisiones iniciativa del salario mínimo

Cd. de México/El Universal.-

Tras casi cuatro horas de discusión, las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos del Senado aprobaron por unanimidad de 29 votos el dictamen que reforma el artículo 123 de la Constitución en materia de salario mínimo, a fin de que el aumento de ese indicador no sea menor a la inflación.

La iniciativa, que llegó como minuta de la Cámara de Diputados y a la que no se le cambió una sola coma, establece un salario profesional a maestros de educación básica de tiempo completo, personal sanitario (incluye médicos, enfermeras y

personal administrativo), policías, militares, marinos y miembros de la Guardia Nacional.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Óscar Cantón Zetina, afirmó que "estos sectores son pilares de nuestra nación y sus salarios deben reflejar la importancia de su labor para la sociedad".

Destacó que de acuerdo con el régimen transitorio, el salario mínimo para estos sectores será al menos de 16 mil 777 pesos con 68 centavos al mes, "lo que garantiza condiciones dignas para quienes cuidan nuestra salud, seguridad y educación. Con esa medida, endosamos en la Constitución mexicana que

los ingresos de los trabajadores no se vean perjudicados por las variaciones económicas, brindando certidumbre a millones de familias".

"Esta es una demanda histórica de la clase trabajadora y un triunfo para la justicia social en México. Es fundamental recordar que entre 1976 y 2016, el salario mínimo en México sufrió una caída de más del 70% en su poder adquisitivo, lo que generó un deterioro significativo en las condiciones de vida de millones de trabajadores.

El dictamen aprobado fue enviado a la Mesa Directiva para que se presente ante el Pleno en la sesión de este martes, a fin de que se discuta y vote.

A LA ALTURA DE SU RECUERDO

capillas del CARMEN
818344-5444
www.capillasdelcarmen.com
Av. Constitución # 951 Pte. Monterrey N.L.

Provoca construcción del Tren Maya 64 muertes y 46 heridos

La organización denunció violaciones a los derechos laborales, como el incumplimiento de medidas de seguridad e higiene para los trabajadores.

Cd. de México/El Universal.-

Durante la administración del expresidente Andrés Manuel López Obrador 64 trabajadores murieron en la construcción del Tren Maya y otros 46 resultaron heridos, del 1 de diciembre de 2018 al 27 de septiembre de 2024, de acuerdo con la organización Cohesión Comunitaria e Innovación Social (CCIS A.C.).

El reporte Las Muertes Prevenibles del Tren Maya documentó el último deceso registrado el 21 de septiembre de 2024 en Calakmul, Campeche, y advierte que ocurrió, por lo menos, una muerte en cada uno de los tramos en todas las entidades de la obra y en cada uno de los años de construcción.

Entre los motivos más frecuentes de muerte y lesiones en esta obra están los atropellamientos, aplastamiento por maquinaria pesada, por vehículo de carga pesada o por material de construcción, además de caídas desde estructuras o andamios, choques, golpe de calor, infartos, caída de un rayo y homicidio con arma de fuego, durante la jornada laboral.

De igual forma, documentaron viola-

ciones a los derechos humanos y al trabajo digno, por el incumplimiento de medidas para la seguridad e higiene en el trabajo y la protección de la integridad física y mental de los trabajadores.

En contraste, corresponde a la autoridad laboral verificar y evaluar el cumplimiento del marco jurídico y las normas aplicables en la construcción.

La organización destacó que los decesos y lesiones por presuntos riesgos de trabajo están relacionadas con actos, omisiones de autoridades y de particulares (personas físicas y personas morales).

"Desde la Presidencia de la República se aseguró que eran los mejores trabajadores del mundo, en la obra más importante del mundo, pero no se ocuparon de garantizar la salud, la seguridad de las personas trabajadoras.

En varios de estos incidentes, ni las autoridades ni las empresas informaron de manera completa a la opinión pública sobre por qué y cómo ocurrieron estos casos", explicó el organismo.

Cohesión Comunitaria e Innovación Social resaltó que el gobierno federal incurrió en posibles violaciones al dere-

cho humano de acceso a la información al no dar datos oficiales actualizados, verificables y confiables, basados en evidencia, sobre cuántos empleos han generado, cuántas personas han empleado y en qué condiciones laborales se realiza la construcción del Tren Maya.

"Cuando se anuncia un megaproyecto, se enfatiza el monto de inversión y el número de empleos que va a generar. Lo mismo suele ocurrir cuando se rinde el informe de gobierno. Poco o nada se menciona sobre sus posibles impactos negativos socioeconómicos, socioculturales y socioambientales", denunció el reporte.

Enfatizó que el Estado mexicano debe respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de todas las personas, lo que incluye los derechos laborales de las personas trabajadoras en la realización de la obra insignia.

Las muertes y lesiones de los trabajadores en el Tren Maya, sostuvo, son indicios del incumplimiento de las responsabilidades de las empresas, tanto públicas como privadas, involucradas en la construcción, ejecución, operación de



El último incidente fatal registrado ocurrió el 21 de septiembre de 2024 en Calakmul, Campeche.

la obra que deberían respetar los derechos humanos en sus actividades.

"No hay pretexto ni excusa que exima o exente a las autoridades, empresas e instituciones financieras del cumplimiento de sus obligaciones y responsabilidades en relación con el derecho humano al trabajo digno y a los demás derechos humanos de las personas trabajadoras, en el contexto de la realización de megaproyectos como el llamado Tren Maya", afirmó el organismo civil.

Resaltó que el derecho internacional y regional reconoce el trabajo digno con disposiciones específicas y diferenciadas para grupos en condiciones de vulnerabilidad, discriminación o marginación

tales como las mujeres, los niños, las personas jóvenes, las personas trabajadoras migrantes, las personas con discapacidad y las personas detenidas o privadas de la libertad.

"El derecho humano al trabajo impone distintas obligaciones al Estado mexicano, como la obligación de respetar el derecho a laborar, lo que exige que se abstenga de interferir directa o indirectamente en el disfrute de ese derecho. Así como la obligación de proteger el derecho al trabajo, por lo que deben adoptarse medidas que impidan a terceros interferir en el disfrute del derecho al trabajo. La obligación de garantizar el derecho a laborar incluye las obligaciones", recordó.

Denuncia INE conflicto de intereses en amparos sobre la elección judicial



El INE solicitó al Tribunal Electoral emitir un pronunciamiento de protección provisional para asegurar la organización del proceso judicial.

Cd. de México/El Universal.-

El Instituto Nacional Electoral (INE) señaló que existe un conflicto de interés entre los juzgados que han concedido amparos contra la elección del Poder Judicial, -con la que se renovarán dichos cargos-, por lo que a pesar de ser notificados buscan blindarse para seguir con la organización de la elección.

En el juicio electoral promovido ante el Tribunal Electoral, señala que los juzgados carecen de competencia para pronunciarse sobre normas generales y actos de contenido materialmente electoral, al tiempo que constituyen una invasión de atribuciones conferidas a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y las salas del Tribunal Electoral.

"Deviene cuestionable que sus propias

acciones y decisiones constituyen un conflicto de interés en la impartición de justicia que pretenden llevar a cabo, en tanto que si emiten resoluciones declarando fundados dichos juicios, ello evitaría que la reforma constitucional se aplique, lo que significa que conservarían los cargos que actualmente ostentan, en detrimento de la ciudadanía de base constitucional a participar en un proceso comicial", señaló.

"Resultaría ineficaz, frívolo y ocioso que este Instituto acudiera a la jurisdicción de los juzgados de distrito vía juicio de amparo, pues resulta evidente que carecen de competencia para pronunciarse sobre ello, al tiempo que dichos medios de control constitucional cuentan con reglas específicas y garantías procesales diversas que no resultan aplicables

en los asuntos de contenido estrictamente electoral", sostiene.

Por ello, en la impugnación se pide al Tribunal Electoral (TEPJF) que emita un pronunciamiento de protección provisional para que garantice el cumplimiento de las actividades relativas al proceso electoral del Poder Judicial, mientras se resuelve en definitiva este juicio electoral.

El INE ha recibido 25 notificaciones de estos juicios de amparos y suspensiones, de un total de 71 que se habían interpuesto hasta el pasado 4 de octubre.

De acuerdo con la propuesta de reforma a las leyes secundarias, el Senado debe emitir la convocatoria para la postulación de cargos el próximo 16 de octubre, por lo que el Instituto tiene que avanzar a la par con la organización.

Piden trabajadores del PJ la renuncia del líder sindical

Cd. de México/El Universal.-

Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se manifestaron en las instalaciones del sindicato para pedir la renuncia de su dirigente, Gilberto González Pimentel, a quien acusaron de negociar acuerdos de las leyes secundarias con Morena.

Carlos Ávila, secretario de juzgado del primer circuito, hizo un llamado a los diversos actores políticos, sobre las mesas de trabajo a las que acude González Pimentel, ya que son inválidas las negociaciones, al no representar a la base trabajadora del Poder Judicial.

"El secretario general, Gilberto González Pimentel, pretende eludir y evitar darnos la cara, en su lugar se esconde como el pillo que es, negocia en lo oscuro con el oficialismo, las pretendidas leyes secundarias a la mal llamada reforma judicial. Hoy como trabajadores dignos del Poder Judicial de la Federación, denunciamos públicamente a Gilberto González y declaramos públicamente que no nos representa", aseguró.

Además, Ávila explicó que los trabajadores del Poder Judicial van a exigir una auditoría y rendición de cuentas de las cuotas, destacó que el secretario general lucró con dicho recurso económico.

"Hemos sido traicionados, este sindicato nos engañó como trabajadores, quien lucró con nuestras cuotas, ha obtenido un beneficio ilícito a costa de las cuotas sindicales de los trabajadores. Gilberto Pimentel, pretender eludir y no da la

cara", afirmó.

Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores del PJF, pidió al líder sindical su renuncia, ya que no representa las exigencias de los agremiados y solo actúa en beneficio personal y no está defendiendo a integrantes del Poder Judicial.

Asimismo, señaló que el secretario general tiene un total desconocimiento de los derechos laborales y no sabe cómo va a afectar la reforma judicial a los trabajadores.

"No tiene la más remota idea de la manera en que está reforma nos va a afectar verdaderamente, no nos está defendiendo lo que pretende es obtener un beneficio personal, no podemos determinarlo a ciencia cierta, lo que sí podemos ver de manera palpable es que él no nos está defendiendo. Gilberto se ha limitado a decir que con el artículo décimo transitorio se están protegiendo nuestros derechos ante un total desconocimiento de las leyes laborales y burocráticas", aseveró.



Patricia Aguayo, vocera de los trabajadores criticó la falta de defensa de Gilberto González Pimentel.



Algunos senadores de Morena promueven la reelección de Rosario Piedra.

Aprueban convocatoria para elegir nuevo titular de la CNDH

Cd. de México/El Universal.-

Por unanimidad, las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia del Senado aprobaron el proyecto de convocatoria para la renovación de la presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Mientras algunos morenistas perfilan la reelección de Rosario Piedra, la oposición pugna por buscar un nuevo perfil sin cercanía partidista.

La senadora de Morena Lucía Trasviña elogió la gran labor realizada por la actual presidenta de la CNDH.

"Su compromiso con la defensa de derechos humanos en negable, bajo su liderazgo la comisión ha intensificado sus esfuerzos en áreas clave como la protección de los derechos de víctimas, la atención al colectivo de búsqueda de personas

desaparecidas, vigilancia y respeto a derechos humanos en situaciones de violencia por pobreza y exclusión", recalcó.

A su vez, Alfonso Silva, del Partido Verde, hizo votos para que "la nueva Comisión Nacional de los Derechos Humanos que estamos por elegir sea una continuadora de esta comisión que hemos tenido y que ha hecho las veces de sanar y de recordarle al pueblo mexicano que el Estado no es y debió ser jamás el enemigo, el Estado es una construcción social de la cual todas y todos formamos parte".

Sin embargo, contraria a sus compañeros del partido guinda y de la 4T, la senadora morenista Malú Micher no defendió a Piedra Ibarra y sostuvo que "no podemos ignorar estos temas que ha sido polémica (...), que ha sido muy cuestionada esta gestión y hay que tomarlo en cuenta".



Diputados y senadores rindieron un homenaje, destacando su trayectoria académica y política.

Realizan homenaje póstumo a Ifigenia Martínez en San Lázaro

Cd. de México/El Universal.-

La tarde del lunes, diputados y senadores, funcionarios del gobierno federal y familiares de la maestra Ifigenia Martínez, quien falleció el sábado pasado, le rindieron un homenaje de cuerpo presente en el salón de sesiones de la Cámara de Diputados.

Después de que legisladores de todos los grupos parlamentarios expresaron en tribuna sus condolencias y destacaron su trayectoria académica, política y de lucha social, se montaron diversas guardias de honor, de miembros del gabinete de la presidenta Claudia Sheinbaum, de legisladores y sus familiares.

A la ceremonia luctuosa que le rindieron legisladores de todos

los partidos políticos, donde diversas ocasiones se prolongaron los aplausos para quien fuera la presidenta del Congreso, acudieron sus hijos: Juana Inés, Andrea, Paloma y Alfredo, y varios de sus ocho nietos y siete bisnietos.

Durante el homenaje luctuoso de cuerpo presente, Gerardo Fernández Noroña, presidente de la Mesa Directiva del Senado, destacó que la maestra Ifigenia Martínez haya cumplido con la entrega de la banda presidencial, el pasado 1 de octubre, a pesar de que su salud estaba disminuida.

"Yo quiero resaltar, efectivamente, su presencia el primero de octubre, porque cuando fue la sesión de Congreso General, yo la vi en muy buenas condiciones

de salud, y un mes después me sorprendí al encontrarla en una silla de ruedas, con oxígeno suplementario y, además, con la información de que había estado en terapia intensiva los días previos a presentarse en la toma de protesta de la primer mujer presidenta de la república", dijo.

Y llamó a sus pares a seguir su ejemplo, y a tomar en cuenta el mensaje del discurso que preparó para la toma de protesta, pero que ya no leyó por encontrarse en malas condiciones de salud. "Se ha planteado que en su discurso final nos convoca al diálogo, pero con su ejemplo de vida nos convoca a luchar para que logremos plena igualdad entre hombres y mujeres, que nadie, ninguna mujer nunca más tenga que

enfrentar la discriminación, las dificultades, los obstáculos, los prejuicios que Ifigenia Martínez y Hernández, y todas las mujeres sufren, siguen sufriendo y siguen enfrentando todos los días en nuestro país", dijo.

La diputada Anabell Ávalos (PRI) dijo que Ifigenia Martínez "fue una mujer más que excepcional, fue una mujer de Estado; representa el inicio y la culminación de la lucha histórica de las mujeres por acceder a una vida pública de México".

Y destacó su labor, a lo largo de varias décadas, en la vida pública del país; así como su paso por la academia. Dijo que todo ello contribuirá a que las mujeres pudieran acceder a cargos que antes sólo se destinaban a hom-

bres. "No solo perdimos a una compañera brillante, sino a una mujer de izquierda y revolucionaria, con la que coincidimos mucho con sus principios y lucha por la justicia", expresó la legisladora priista.

El diputado Carlos Alberto Puente (PVEM) dijo que hablar de doña Ifigenia Martínez, "es hablar de una figura de la mayor trascendencia de la historia contemporánea de México".

"Se trata, no solo de quien fuera la presidenta de esta asamblea y, por lo tanto, también presidenta del Congreso mexicano, sino de una mujer que a lo largo de su vida y su trayectoria, con talento, dedicación y lucidez, abrió brecha a todas las mujeres", comentó.

Bolsas		
Anterior	Actual	Var %
MEXICO BMV	52,609.87	52,039.87
MEXICO BIVA	1,083.15	1,069.60
NUEVA YORK	42,352.75	41,954.24

Intereses			
TIE 28 días	10.7399	Cetes 28 días	10.30
Udis 07	8.250563	Udis 08	8.251048
TIE 91 días	10.8790	Cetes 91 días	10.46
Udis 09	8.251533	Udis 10	8.252018
TIE 182 días	11.022	Cetes 182 días	10.41
GPP	8.49	Cetes 350 días	10.14

Metales	
Centenario	\$43,700.0
Plata México	\$618.17

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
\$18.69	\$19.76	
Interbancario 04	\$19.26	\$19.27
Interbancario 07	\$19.28	\$19.29

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	72.16
Brent	80.93
WTI	77.14

13 en Cintermex

Expo Quinceañera



El Porvenir Económico

El dato del día
Durante el sexenio de Andrés Manuel López Obrador el número de empleos generados en el sector formal de la economía fue de 2 millones 23 mil puestos, según las plazas adscritas ante el IMSS al cierre de septiembre. La cifra es 48.1% inferior a los 3 millones 898 mil nuevos empleos creados del gobierno de Enrique Peña Nieto

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2024

Siempre se ha actuado conforme a la ley: Gruma

Ciudad de México/El Universal.- Ante el dictamen preliminar de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) de que no existen condiciones de competencia en el mercado de harina de maíz nixtamalizada que se vende a las tortillerías de México con lo cual pide a Gruma vender cinco de plantas productoras, la empresa dijo que está revisando el contenido de este dictamen y reiteró que ha actuado siempre conforme a la ley.

De acuerdo con un comunicado enviado a la Bolsa Mexicana de Valores (BMV), Gruma explicó que la autoridad investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) le notificó un dictamen preliminar respecto a la investigación iniciada en noviembre de 2022 sobre el mercado de producción, comercialización y distribución de harina de maíz blanca y azul a granel.

Según este dictamen, se determinó de manera preliminar que no existen condiciones de competencia efectiva



De acuerdo con la empresa, dado que las medidas propuestas son preliminares, aún no es posible prever cuál será la resolución final de la Cofece.

en estos mercados, debido a una posible barrera a la competencia y libre concurrencia.

"Gruma se encuentra analizando detenidamente el contenido del dictamen preliminar. Con la convicción de

que el actuar de la compañía siempre se ha conducido dentro del marco de la ley, Gruma ha colaborado abiertamente y de buena fe con la Cofece desde el inicio de la Investigación del Mercado Investigado, y seguirá colaborando de la misma forma a fin de hacer valer dentro del plazo legal de 45 días hábiles, los derechos y recursos legales que le otorgan la Constitución y las leyes aplicables", dijo la compañía.

De acuerdo con la empresa, dado que las medidas propuestas son preliminares, aún no es posible prever cuál será la resolución final del Pleno de la Cofece.

En su dictamen preliminar, la Cofece identificó que Gruma mantiene una ventaja significativa e irreversible frente a todos sus competidores que le permite establecer precios elevados sin que otras empresas puedan hacerle competencia suficiente. Asimismo, se identificó que Gruma tiene estrategias específicamente diseñadas para dificultar que los tortilleros puedan cambiar

de proveedor.

INICIAN INVESTIGACIÓN
De hecho, resaltó que la autoridad investigadora inició la investigación al identificar un aumento constante en los precios de la harina de maíz a pesar de que el precio de su principal insumo, el maíz, se mantenía estable.

"La única solución para reactivar la competencia en el mercado, de modo que se fomente la entrada y crecimiento de nuevos competidores y, finalmente, permita que las y los mexicanos disfruten de mejores precios e que Gruma venda cinco plantas de producción de harina de maíz nixtamalizado, así como toda la flota de distribución y fuerza de ventas de dichas plantas, y que elimine las estrategias diseñadas para evitar que las tortillerías cambien de proveedor, y que implemente mecanismos de transparencia y supervisión, con el fin de que haya mayor competencia en el mercado", dice la autoridad reguladora.

Mundo Financiero

7 de octubre 2024

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	18.69		19.76	Hoy 10.30
				Anterior 10.35
				3 centavos más
IPyC	52,039.87	Euro	20.89	21.44
				1 centavo menos
Bolsa Mexicana De Valores	Baja 570 pts	Yen	0.13062	0.13067
	1.08% menos			Baja 398.51 pts
				0.94% menos
				0.00088 centavos más

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	5695.94	5751.07
BOVESPA	132017.	131791.
NASDAQ 100 Index	19800.7	20035.0
DOW JONES	41954.2	42352.7
NIKKEI	39332.7	38635.6

Fuente: Banco de México, Bolsa Mexicana de valores (BMV), Servicio Mexicano, World Gold Council (WGC)

Hubo poco avance en brecha salarial

Alma Torres Torres.-
Un poco de avance tuvo la brecha salarial entre las mujeres y los hombres que trabajan en el sector formal en el sexenio pasado, según un análisis de la Coparmex Nuevo León, con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En el análisis se dio a conocer que tanto en México como en Nuevo León el diferencial salarial entre las trabajadoras y los trabajadores persiste, y sin avances importantes.

Al comparar la brecha salarial que había en 2018 contra la que hay en este 2024, apenas tuvo una reducción de -0.5 puntos a nivel nacional, y en Nuevo León de -0.3 puntos.

Cecilia Carrillo López, directora de Coparmex Nuevo León, atribuyó que en Nuevo León la brecha salarial entre hombres y mujeres sea mayor que la del resto del País, a que la participación de las trabajadoras como porcentaje del total es inferior al promedio nacional.

"No es justificación, sin embargo, valáramos el avance. Sabemos que en la medida que más empresas se beneficien con el aumento en la participación de la mujer en el mercado laboral, habrá más oportunidades de desarrollo y equidad profesional.", señaló.

Por ello, destacó, es de suma importancia crear condiciones de competitividad que impulsen el desarrollo y crecimiento de las empresas.



Al comparar la brecha salarial que había en 2018 contra la que hay en este 2024, apenas tuvo una reducción de -0.5 puntos a nivel nacional, y en Nuevo León de -0.3 puntos.

"Si hay crecimiento de las empresas, hay más empleos, y por lo tanto, mejores salarios, es un fórmula que crea un círculo virtuoso en la economía, y en el bienestar de las familias", agregó.

En México el salario diario integrado promedio de las mujeres trabajadoras aseguradas en el IMSS este 2024 ha sido de \$530.6 mientras que el de los hombres ha sido de \$601.62. Y en Nuevo León de \$563.34 y \$645.37, respectivamente.

Los datos evidencian que en el Estado la brecha salarial entre hombres y mujeres es mayor que la del resto del País. Y su reducción avanza menos que en México.

La paridad de género dentro de la política pública no abonó de forma significativa para que el mercado redujera en el sexenio anterior el diferencial de los salarios entre mujeres y hombres.

Del 2012 al 2018, en el sexenio anterior la brecha salarial tuvo una mayor disminución, de -2 puntos porcentuales a nivel nacional.

Inicia el EOE 2024

Alma Torres Torres.-
La décimo sexta edición del Encuentro de Organizaciones Esbeltas organizado por el Centro de Competitividad Monterrey, filial de Caintra se realizará a partir de este martes 08 y hasta el jueves 10 de octubre en Cintermex.

Lo anterior, enmarcado en un entorno de gran dinamismo para la industria en Nuevo León propiciada por la llegada de nuevas inversiones a consecuencia de la relocalización de las cadenas de suministro producto del "nearshoring".

Al atender el contexto que se vive en nuestro estado donde el "nearshoring" impulsa el desarrollo económico del estado, la edición 2024 del EOE es un evento líder que reúne a expertos internacionales en Manufactura Esbelta y Transformación Digital.

Lo anterior, representa un esfuerzo para fomentar e impulsar la productividad de las empresas de Nuevo León a través de mejores prácticas compartidas por los líderes de la industria.

En esta edición, abarca cuatro ejes temáticos los cuales estarán presentes en las conferencias, paneles de direc-



En esta edición del Encuentro de Organizaciones Esbeltas se incluye un segmento dedicado exclusivamente a las PyMES

tores y talleres de aprendizaje en temas como el "Nearshoring", la digitalización e Inteligencia Artificial, la cultura Empresarial y Gestión de Cambio y del Sistema de Producción Toyota

A lo largo de los tres días de duración del evento los asistentes podrán presenciar seis conferencias magistrales, tres paneles de directores, participar en alguno de los 16 talleres de aprendizaje que sea de su interés y acudir a alguna de las 17 visitas de benchmark que se organizarán a empresas.

Conscientes de la importancia de las pequeñas y medianas empresas en el ecosistema industrial de la región al constituir un factor diferenciador que incrementa el atractivo de nuestro esta-

do para capitalizar las oportunidades de nuevas inversiones.

En esta edición del Encuentro de Organizaciones Esbeltas se incluye un segmento dedicado exclusivamente a las PyMES en el cual se tratará lo relacionado a la Cultura de Excelencia y la Digitalización.

El EOE 2024 representa una gran oportunidad para explorar las últimas tendencias en la industria y descubrir prácticas innovadoras, reuniendo en un mismo evento a ejecutivos de alta dirección, personal operativo y PyMES; para explorar cada uno desde sus perspectivas únicas, las tendencias, retos y mejores prácticas en la implementación de soluciones innovadoras para mejorar la productividad.

Salario sube 7.5% y conjuran la huelga en Aeroméxico

Ciudad de México/El Universal.-
Luego de complejas negociaciones con la empresa, la dirigencia de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) presentó a los pilotos de Aeroméxico un proyecto de convenio de revisión salarial y contractual que contempla un alza de 7.5% directo al salario y más de 12.5% en otros rubros inherentes al contrato, lo que impactará en 20% los ingresos del gremio.

El convenio fue aprobado de manera general por la mayoría de pilotos asistentes a la asamblea general, con lo

cual se conjuró la huelga emplazada para el primer minuto de hoy.

De acuerdo con el proceso y tiempos que marca la ley, en los próximos 10 días el convenio se pondrá a disposición de pilotos para su análisis y 10 días más para ser llevado a consulta en votaciones, donde cada piloto votará a favor o en contra.

"En ASPA de México confiamos en los procesos democráticos internos que hemos realizado por años y en el que siempre se ha respetado la decisión de los pilotos", dijo el sindicato en un comunicado.



El convenio fue aprobado de manera general por la mayoría de pilotos asistentes a la asamblea general

EDICTO
AL CIUDADANO: RICARDO DANIEL REYNA TELÉZ

DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 13 trece de junio de 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 546/2023, formado con motivo del juicio ordinario civil sobre pérdida de la patria potestad promovido por Joanna Yarezi Rodríguez Méndez posteriormente en fecha 01 uno de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Ricardo Daniel Reyna Téllez, por medio de edictos que se publicarán por 03 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, a fin de que dentro del improrrogable término de 09 nueve días acuda al lugar de este juzgado a producir su contestación y, a oponer sus excepciones de su intención si las tuviere. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados a la misma, para su debida instrucción, previniéndosele a fin que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, conforme al artículo 68 del Código Procesal Civil en consulta, apercibido que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León a 05 de septiembre del 2024.

LICENCIADA KARLA NALLELY CARRIAGA MENEZ.
CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(7, 8 y 9)

EDICTO
Tipo de audiencia: Remate en pública subasta y primera almoneda del 50% cincuenta por ciento del bien inmueble embargado a la parte demandada Minerva Vera Zamora. Fecha, hora y lugar de audiencia: 12:00 doce horas del 30 treinta de octubre de 2024 dos mil veinticuatro, en el Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado, en la sala de remates con sede en el piso 2 del edificio Benavides, sito en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León y simultáneamente a través de videoconferencia por conducto del programa Microsoft Teams (R) en el enlace:

https://www.pjenl.gob.mx/SMURL/423697833916 Descripción del bien objeto del remate: Lote de terreno marcado con el número 50 (cincuenta), de la manzana número 37 (treinta y siete), del Fraccionamiento Residencial Robles, del municipio de Santa Catarina, Nuevo León, el cual tiene una superficie de 207.00 M2 (doscientos siete metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste mide 14.10 mts (catorce metros diez centímetros), a colindar con el lote número 1 (uno); al Suroeste mide 11.10 mts (once metros diez centímetros), a colindar con la calle Sierra Pajonal; al Noroeste mide 12.00 mts (doce metros), a colindar con la calle Sierra de Picachos; al Sureste mide 15.00 mts (quince metros), a colindar con el lote número 49 (cuarenta y nueve); y un ochavo de 3.00 mts (tres metros) por 3.00 mts (tres metros), en la esquina que forman las calles de Sierra de Picachos y Sierra Pajonal. La manzana de referencia se encuentra circundada por las siguientes calles: Al Noreste, Sierra Virgen; al Suroeste, Sierra Pajonal; al Noroeste, Sierra de Picachos; y al Sureste, Sierra Madre. Dicho inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio con: Inscripción número 1604, Volumen 114, Libro 33, Sección 1 Propiedad, Unidad Santa Catarina, de fecha 3 tres de diciembre de 2003 dos mil tres. Titular y porcentaje del bien a rematar: El 50% cincuenta por ciento de los derechos que le corresponde a la demandada Minerva Vera Zamora. Valor comercial \$1,790,000.00 (un millón setecientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional). Por lo que, convoque sus postores mediante edictos que deberán publicarse por 2 dos veces dentro de 9 nueve días en la Tabla de Avisos de este juzgado y en El Porvenir, Milenio Diario o El Norte, periódicos de circulación amplia en esta entidad federativa, a elección de la parte actora. El primero deberá publicarse el primer día y el segundo en el noveno día. Entre la fecha de la última publicación y el día fijado para el remate deben mediar por lo menos 5 cinco días hábiles. Postura legal: La postura legal es \$596,666.66, (quienitos noventa y seis mil seiscientos sesenta y seis pesos 66/100 moneda nacional), que corresponde a las dos terceras partes del 50% cincuenta por ciento de su valor comercial, \$1,790,000.00 (un millón setecientos noventa mil pesos 00/100 moneda nacional). Requisitos para participar: Los postores interesados deberán consignar previamente mediante certificado de depósito por \$89,500.00 (ochenta y nueve mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), equivalente al 10% diez por ciento del 50% cincuenta por ciento de su valor comercial, y, además, manifestar en su escrito la postura legal que ofrecen. Datos del asunto: Expediente judicial número 449/2021, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Juan Manuel Hernández Hernández en su carácter de Apoderado General para Pleitos y Cobranzas de Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anónima de Capital Variable, en contra de Minerva Vera Zamora, del índice del Juzgado de Menor Cuantía del Primer Distrito Judicial del Estado. Mayores informes: en la Secretaría de este juzgado, ubicada en calle Matamoros número 347, esquina con Pino Suarez, en el Centro de Monterrey, Nuevo León, Edificio Benavides Piso 2. En la inteligencia que de no presentarse los postores, el ejecutante podrá adjudicarse la parte alícuota del bien a partir de la postura legal. Doy fe.

ANGÉLICA YAZMIN GARZA VALADEZ SECRETARIO DE LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DEL JUZGADO DE MENOR CUANTÍA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(8 y 18)

EDICTO
AL CIUDADANO JOSÉ LUIS AYALA SANDOVAL DOMICILIO: IGNORADO.

En fecha 28 veintiocho de enero de 2014 dos mil catorce, se admitió a trámite dentro del expediente judicial número 97/2014, el JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO ACUMULADO A BIENES DE SILVERIO AYALA ALCAZAR Y JESUS GUADALUPE AYALA SANDOVAL y mediante auto de fecha 10 diez de mayo del año 2021 dos mil veintuno se acumuló a dicha sucesión el juicio sucesorio de intestado a bienes de MARIA AGUSTINA SANDOVAL MONDRAGON Y/O MARIA AGUSTINA AYALA MONDRAGON y/O MARIA AGUSTINA AYALA, en fecha 25 veinticinco de Junio del presente año se ordenó practicarle al ciudadano José Luis Ayala Sandoval, la notificación ordenada mediante auto de admisión, por medio de edictos que se publicarán por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y el periódico el Porvenir, que se editan en esta ciudad, a fin de que se sirva comparecer al local de este recinto judicial, dentro del término de 30-treinta días, manifieste lo que a sus derechos convenga y en su caso exhiba los documentos con los cuales justifique su parentesco con el autor de la sucesión. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esa forma comenzará a surtir sus efectos a los 10 diez días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples del escrito inicial de solicitud y documentos acompañados para que se imponga de ellos. Previniéndosele, a fin de en los términos del arábigo 68 primera parte del Código de Procedimientos Civiles vigente en la entidad, señalen domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones dentro de los municipios a que alude el artículo 68 del código adjetivo de la materia los cuales deben estar ubicados en cualquiera de los municipios de Apodaca, Guadalupe, General Escobedo, Monterrey, San Nicolás de los Garza de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le efectuarán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este juzgado, tal y como lo establece el citado numeral.

Monterrey, Nuevo León a 22 de Agosto de 2024.
LICENCIADO MIGUEL ÁNGEL ROBLES RODRIGUEZ
C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8, 9 y 10)

EDICTO
AL CIUDADANO JACOB DANIEL NARVAEZ GARCIA.

DOMICILIO: IGNORADO.
En fecha 23-veintitrés de agosto de 2021-dos mil veintuno se admitió a trámite dentro del expediente número 489/2019 relativo al JUICIO ORAL SOBRE DIVORCIO INCAUSADO que promueve YESENIA MARISOL GARZA BURSIAGA en contra de JACOB DANIEL NARVAEZ GARCÍA una ejecución de convenio sancionado en fecha 23-veintitrés de julio de 2019-dos mil diecinueve, para posteriormente, mediante auto del 06-seis de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, ordenarse citar a JACOB DANIEL NARVAEZ GARCÍA a través de la publicación de un edicto por 03-tres ocasiones consecutivas tanto en el Periódico Oficial como en el Periódico "El Porvenir", así como en el Boletín Judicial del Estado, a fin de que dentro del término de 03-tres días acuda al local de este juzgado a desahogar la vista correspondiente, quedando para tal efecto a disposición de la parte ejecutada la copia simple de escrito de ejecución y documentación acompañada, debidamente selladas y requisitadas por la Secretaría de éste Juzgado, en este Honorable recinto Oficial. En el entendido, que dicha notificación surtirá sus efectos a los 10-diez días, contados desde el siguiente al de la última publicación efectuada. Asimismo, prevengase a la parte ejecutada a fin de que señale domicilio convencional para efecto de oír y recibir todo tipo de notificaciones, mismo que podrá estar ubicado en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, apercibiendo a dicha persona que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le realizarán por medio de instructivo fijado en la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en este Juzgado, lo anterior de conformidad con su lado Sur-Oeste por los artículos 68 y 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. DOY FE. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 30-TREINTA DE SEPTIEMBRE DE 2024-DOS MIL VEINTICUATRO. LICENCIADA GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO. C. SECRETARIO DEL JUZGADO DECIMO DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

GUADALUPE ONTIVEROS ALVARADO C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO DECIMO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(7, 8 y 9)

EDICTO
Al ciudadano Oro Martínez Carvajal. Con domicilio desconocido. Con fecha 25 veinticinco de enero del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 30/2024 derivado del juicio oral de divorcio incausado, promovido por Samuel Quintero Almaguer en contra de Oro Martínez Carvajal; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero del demandado, en el auto de fecha 2 dos de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazarlo por medio de edictos que se publicarán por 03- tres veces consecutivas, en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la parte demandada para que dentro del término de 9 nueve días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Ahora bien, y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones. Apercibido de que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este juzgado. DOY FE. Apodaca, Nuevo León, a 25 veinticinco de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro. Juzgado Segundo de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado. DOY FE.

LICENCIADA CAROLINA DE OCHOA MALDONADO SECRETARIO ADCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(7, 8 y 9)

EDICTO
Por auto de fecha 7 siete de agosto de 2023 dos mil veintitrés, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite la ejecución de convenio, instaurado por Mayra Mayela Maldonado Escamilla, en contra de Iván Cambero Tamez, misma que fue ampliada el día 12 doce de junio de 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial 847/2017; así mismo, mediante proveído del día 24 veinticuatro de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó realizar el emplazamiento de ley a la parte demandada por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 3 tres días comparezca ante este tribunal a manifestar lo que a sus derechos convenga. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 30 treinta de septiembre de 2024 dos mil veintuno. Doy fe.

LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL SECRETARIO ADCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO A LAS LABORES DEL JUZGADO CIUDADANO SECRETARIO
(7, 8 y 9)

EDICTO
Dirigido a: Alba Miriam Garza Ayala Domicilio: Ignorado En fecha 7 siete de noviembre de 2022 dos mil veintidós fue admitida a trámite ante este H. Juzgado, el expediente judicial número 1659/2022, relativo al juicio ordinario civil sobre prescripción positiva, promovido por Sandra Ochoa Estrada en contra de Alba Miriam Garza Ayala y el Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de esta primer cabecera registral, y mediante auto de fecha 29 veintinueve de julio de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó emplazar a Alba Miriam Garza Ayala, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado que se edita en esta ciudad, así como en un periódico de mayor circulación como lo son El Norte, Milenio, el Porvenir o Periódico ABC, a elección de la parte actora, en el Boletín Judicial, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación; quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengasele a la parte demandada para que dentro del término conferido con anterioridad señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 68 del Código Procesal Civil Estatal. Por lo que como se dijera quedan a disposición de la parte demandada las copias de traslado correspondientes en la Secretaría de este Juzgado. Doy Fe.

JESÚS RAFAEL ENCINAS MORENO C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
(7, 8 y 9)

EDICTO DE REMATE 5551/2024

En los autos del exhorto 5551/2024, del índice de este juzgado, deducido del expediente judicial número 113/2022, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Juan Carlos Acosta Martínez, en contra de Miguel Fernando Cuellar Alejandre; Intsol Soluciones, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sandra Patricia Gauna Martínez, que se tramita ante el Juzgado Cuadrágésimo Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, se dictó un auto con fecha 3-tres de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, en el cual se ordenó la publicación de los edictos por 02-dos veces, entre la primera y la segunda publicación deberá mediar un término de nueve días y entre la última publicación y la fecha de remate deberá mediar un plano no menor a cinco días, los cuales deberán publicarse en la tabla de avisos de este juzgado, Periódico Oficial, Boletín Judicial, y en el periódico de mayor circulación de esta Entidad (designándose como tal "El Porvenir"), convocando a postores, para que acudan ante el tribunal exhortante a la audiencia de remate en primera almoneda, programada para las 10:30-diez horas con treinta minutos, del día 17-diecisiete de octubre del año 2024-dos mil veinticuatro, respecto del bien inmueble identificado como calle Santander, lote 11, manzana 39, número exterior 4024, código postal 64930, fraccionamiento Las Torres, municipio o alcaldía Monterrey, Estado Nuevo León, también identificado como: numero (11) once, de la manzana número (39) treinta y nueve, del Tercer Sector del Fraccionamiento "LAS TORRES", de esta Ciudad (MONTERREY), con superficie total de (307.00 M2) trescientos siete metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: (12.00) doce metros de frente al Nor-Este y a la calle Santander; (12.54) doce metros cincuenta y cuatro centímetros en su lado Sur-Oeste por donde colinda con los lotes (6) seis y (7) siete; (25.04) veinticinco metros cuatro centímetros en su lado Sur-Este por donde colinda con lote número (10) diez; y (25.00) veinticinco metros en su lado Nor-Oeste por donde colinda con el lote número (12) doce. Todas las colindancias son de la manzana número (39) treinta y nueve, la cual se encuentra circundada por las calles de Santander al Nor-Este; Bilbao al Sur- oeste y Paseo San Marino al Noroeste y límite de Fraccionamiento al Sur-Este, y la finca sobre la construida marcada con el número (4024) cuatro mil veinticuatro de la calle Santander, en dicho Fraccionamiento; y siendo el precio base para el remate la cantidad de \$8,540,000.00 (ocho millones quinientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional), sirviendo dicha cantidad como base para el remate el precio asignado en el correspondiente peritaje rendido por el perito de la parte actora y siendo postura legal la cantidad de \$5,693,333.33 (cinco millones seiscientos treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), cantidad que corresponde a las dos terceras partes del precio asignado en el avalúo rendido y para formar parte de la subasta, los postores deberán consignar previamente al juzgado de origen, mediante billete de depósito por la cantidad \$854,000.00 (ochocientos cincuenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional), que corresponde al diez por ciento efectivo del valor del bien que sirve de base para el remate; Además, se les informa que el domicilio del Juzgado Cuadrágésimo Sexto de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, ubicado en calle Doctor Claudio Bernard número 60, octavo piso, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, en la ciudad de México. En Monterrey, Nuevo León a 17-diecisiete de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro.

LICENCIADA FREYA BELINDA LEAL JIMÉNEZ SECRETARIA ADCRITA AL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE EXHORTOS Y ROGATORIAS DEL ESTADO
(23 y 8)

EDICTO
AL CIUDADANO: IVAN OSVALDO MUÑOZ VAZQUEZ
DOMICILIO: Ignorado
En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en el Juzgado Noveno de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial del Estado, dentro de los autos del expediente judicial número 193/2024, relativo al JUICIO ORAL DE ALIMENTOS promovido por AIDEE ESMERALDA GALINDO TOBIAS en representación de los menores IVANNA SARAHÍ y OSCAR ENRIQUE de apellidos MUÑOZ GALINDO en contra de IVAN OSVALDO MUÑOZ VAZQUEZ, y por así ordenarse en auto de fecha 11 once de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, emplazar a IVAN OSVALDO MUÑOZ VAZQUEZ, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial del Estado y el Periódico el Porvenir, a fin de que dentro del improrrogable término de 05 cinco días acuda al local de este Juzgado a producir su contestación y a oponer las excepciones y defensas de su intención si las tuviere, apercibido que en caso de no hacerlo así, se le tendrá por no contestada la demanda instaurada en su contra. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir efectos a los DIEZ días contados desde el siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte reo, las copias de traslado de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Por otra parte, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del Código Procesal Civil del Estado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le practicarán por medio de los estrados de este juzgado. MONTERREY, NUEVO LEÓN A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO. LIC. NANCY GUADALUPE RIVERA MOLINA. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL.
(7, 8 y 9)

NANCY GUADALUPE RIVERA MOLINA C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO NOVENO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL
(7, 8 y 9)

EDICTO
Al ciudadano: Ernesto Rodríguez Hernández. Domicilio: Ignorado

Por auto de fecha 16 dieciséis de abril de 2024 dos mil veinticuatro, en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Primer Distrito Judicial en el Estado, se admitió a trámite un juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Griselinda Casimiro Martínez en contra de Ernesto Rodríguez Hernández, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 192/2024; así mismo, en dicho proveído se ordenaron oficios de búsqueda sin encontrar domicilio donde se pudiera emplazar a la parte demandada. En virtud de lo anterior, mediante auto de fecha 27 veintisiete de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó realizar el emplazamiento de ley al demandado por medio de edictos, ordenándose su publicación por "3 tres veces" consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, para que dentro de 9 nueve días comparezca ante este tribunal a manifestar lo que a sus derechos convenga. En la inteligencia que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los "10 diez días" contados desde el siguiente al de la última publicación, previniéndose a la parte demandada para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, San Nicolás de los Garza, Guadalupe, Monterrey, San Pedro Garza García, Santa Catarina y García; apercibido de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le harán por medio de la tabla de avisos que se lleva en este tribunal, conforme lo previene el artículo 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, Nuevo León a 19 diecinueve de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro. Doy fe.

LICENCIADA CECILIA FRANCO LEAL, SECRETARIA ADCRITA A LA UNIDAD DE ASISTENCIA TÉCNICA EN APOYO AL JUZGADO TERCERO DEL JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(7, 8 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

El día 29 veintinueve de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, Ante mi, Licenciado HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 60 sesenta, con ejercicio en este Primer Distrito, COMPARECIERON: Los señores BLANCA PATRICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SERGIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y LAURA LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ a INICIAR la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN ANTONIO MARTÍNEZ JAIME, quien falleció en Monterrey, Nuevo León, el día 29 veintinueve de julio del 2024 dos mil veinticuatro, según lo acredita con el Acta de Defunción número 19575 diecinueve mil quinientos setenta y cinco, Libro 97 noventa y siete, de fecha 7 siete de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, levantada por el C. Oficial 10o. Décimo del Registro Civil en Monterrey, Nuevo León, exhibiendo así mismo el primer testimonio de la Escritura Pública número 15,743 quince mil setecientos cuarenta y tres, de fecha 26 veintiséis de septiembre del 2003 dos mil tres, pasada ante la fe del Licenciado Enrique Morales Montemayor, Notario Público número 85 ochenta y cinco, con ejercicio en este Primer Distrito, en el cual designa como Única y Universal Heredera y Albacea a su esposa la señora MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ CARVAJAL y como Herederos Sustitutos a sus hijos los señores BLANCA PATRICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SERGIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y LAURA LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ y como Albacea Sustituto a su hija la señora BLANCA PATRICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ. En virtud del fallecimiento previo de la Heredera la señora MARÍA DEL SOCORRO GONZÁLEZ CARVAJAL, acaecida el día 27 veintisiete de marzo del 2021 dos mil veintuno, según Acta de Defunción número 4575 cuatro mil quinientos setenta y cinco, Libro 23 veintitrés, de fecha 20 veinte de abril del 2021 dos mil veintuno, expedida por el C. Oficial 6o. Sexto del Registro Civil de esta ciudad se declara como Únicos y Universales Herederos a los Herederos Sustitutos los señores BLANCA PATRICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SERGIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y LAURA LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ por partes iguales y como Albacea a la señora BLANCA PATRICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ. Manifiestan los señores BLANCA PATRICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, SERGIO MARTÍNEZ GONZÁLEZ Y LAURA LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ que aceptan la Herencia en tanto la señora BLANCA PATRICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, el cargo de Albacea conferido y con tal carácter procederá a formular el Inventario de los bienes de la Herencia. Al efecto, en los términos de los artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se inicia en forma Extrajudicial con intervención del suscrito Notario, la Sucesión Testamentaria a bienes del señor JUAN ANTONIO MARTÍNEZ JAIME, dándose a conocer las declaraciones de los comparecientes por medio de dos publicaciones que se harán de 10 diez en 10 diez en el diario "El Porvenir" que se edita en esta ciudad. Monterrey, N.L., 27 de septiembre del 2024. Atentamente

LIC. HERNÁN MONTAÑO PEDRAZA NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 60 MONTERREY, N.L., MÉXICO.
(8 y 18)

EDICTO
A la ciudadana Laida Guadalupe Luna Reyna. Con domicilio desconocido.

Con fecha 26 veintiséis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial 1043/2024, relativo al juicio oral de alimentos, promovido por Efraín Luna Pérez, en contra de Laida Guadalupe Luna Reyna y Leonor Esther Luna Reyna, del índice del Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado; y dado que a la fecha, se desconoce el paradero de la parte demandada, se ordenó emplazarla por medio de edictos que se publicarán por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial, Boletín Judicial y en el Periódico el Porvenir, que se edita en esta ciudad, notificándole a la co demandada Laida Guadalupe Luna Reyna, para que dentro del término de 5- cinco días, ocurra ante este Tribunal a formular su contestación debiendo hacer valer las excepciones de su intención si las tuviere. En la inteligencia de que la notificación realizada en esta forma comenzará a surtir sus efectos a los 10-diez días contados desde el siguiente al de la última publicación del edicto ordenado, quedando en la Secretaría de este Juzgado a disposición de la parte demandada las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para que se imponga de ellos. Igualmente, en el mismo término concedido para dar contestación, se previene a la parte demandada para que señale un domicilio para oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio; bajo el apercibimiento que de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se le practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite, se le realizarán mediante instructivo colocado en la tabla de avisos de este Juzgado, de conformidad con lo establecido en el numeral 68 del Código de Procedimientos Civiles del Estado. Doy fe. Apodaca, Nuevo León, a 26 veintiséis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro.

LICENCIADA PATRICIA MARTÍNEZ MORENO SECRETARIO LÍDER ADCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(7, 8 y 9)

PUBLICACION NOTARIAL

El Suscrito, Licenciado DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO, Notario Público Titular de la Notaría Pública número 89-ochenta y nueve, con ejercicio en el Primer Distrito Registral en el Estado de Nuevo León, por medio de la presente publicación y en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 882 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León, hago del conocimiento general que el día 24 de Septiembre del 2024, se presentó ante mí la Licenciada KARLA PATRICIA CHAPA ANCKER, con el fin de iniciar la tramitación en forma extrajudicial del Procedimiento Sucesorio de Intestado a Bienes de su padre el Señor CARLOS CHAPA SANTOS, en su carácter de DESCENDIENTE del de cujus, exhibiéndome para tal efecto la partida de defunción del Autor de la Herencia, declarándome así mismo que se reconoce expresamente a las UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA, en los términos de los Artículos 1499-mil cuatrocientos noventa y nueve fracción 1-primerá, 1501-mil quinientos uno, 1504-mil quinientos cuatro y demás aplicables del Código Civil para el Estado de Nuevo León y que acepta la Herencia en sus términos, habiendo designado la heredera como Albacea de la referida Sucesión a la Licenciada PATRICIA ROSALÍA ANCKER RODRIGUEZ quien también compareció ante mí fe, con el fin de hacer constar la aceptación del cargo de Albacea que le fue conferido a ella por parte de la heredera, habiéndose comprometido a desempeñar fiel y legalmente dicho cargo, conforme a derecho, obligándose a proceder a formar el inventario de los Bienes de la Herencia. Su comparecencia y las declaraciones que anteceden se hicieron constar mediante la Escritura Pública número 25,043 de fecha 24 de Septiembre del 2024, otorgada ante mí fe. La presente deberá publicarse en el Periódico El Porvenir que se edita en Monterrey, Nuevo León, por dos veces de diez en diez días, a fin de dar debido cumplimiento a lo preceptuado por los Artículos 881 y 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Monterrey, N.L., a 24 de Septiembre del 2024. Atentamente,

LIC. DANIEL EDUARDO FLORES ELIZONDO NOTARIO PÚBLICO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 89
(8 y 18)

EDICTO
En fecha 11 once de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 972/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Silvia Sánchez de la Rosa; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 24 diecinueve de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro.
ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(8)

EDICTO

AL C. Salvador García Rodríguez. En fecha 11 once de Septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre medidas provisionales en caso de ausencia promovidas por la ciudadana Marina García Vega respecto del ciudadano Salvador García Rodríguez, registrándose con el número de expediente 2205/2024. Así pues, mediante proveídos del día 11 once y 26 veintiséis de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó citar al ciudadano Salvador García Rodríguez, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas, en un intervalo de 15-quinete días cada uno, en el Periódico Oficial del Estado y en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta ciudad, a fin de que, en un término no mayor a 03-tres meses, contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto que se ordena, se presente por sí, mediante apoderado legítimo, tutor o pariente que pueda representar, a manifestar lo que a sus derechos convenga ante este recinto judicial, haciendo de su conocimiento que dentro del presente asunto se nombró como representante de sus bienes a la ciudadana Marina García Vega, así como que dentro de 9 nueve meses, habrá acción para pedir la declaración de ausencia. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 30 TREINTA DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8, 29 y 22)

EDICTO
A: Martha Alicia Garza Leal. Mediante auto dictado en fecha 10 diez de junio del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 942/2024 relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Miguel Ángel Montemayor Reyna en contra de Martha Alicia Garza Leal; que se tramita, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarla, por lo que mediante auto de fecha 18 dieciocho de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Martha Alicia Garza Leal por medio de edictos que deberán de publicarse por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándole a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieran excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADA RAQUEL EUNICE HAM REYNA. SECRETARIO FEDATARIO ADCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8, 9 y 10)

EDICTO
En fecha cinco de junio de dos mil veinticuatro, dentro del expediente número 568/2024, relativo juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes María Tomasa Estrada Salazar o María Tomasa Estrada Salazar o Ma. Tomasa Estrada de Sánchez o María Tomasa Estrada y José Juan Sánchez Pedraza o Juan Sánchez Pedraza o José J. Sánchez Pedraza o Juan Sánchez Pedraza, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.

San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 07 de agosto de 2024.

LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.

LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.
(8)

EDICTO
En fecha 30 de septiembre de 2024, radiqué en esta notaría a mi cargo la Sucesión Acumulada Testamentaria Extrajudicial a bienes del señor LUIS JAVIER MARFIL RIVERA. Los denunciantes, me presentaron la documentación requerida por el artículo 881, 882 y relativos del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de N.L., por lo que, ante mí, se reconoció el heredero y albacea y procederá a formular los proyectos de inventario y avalúo y partición y adjudicación de los bienes, convocándose a quienes se crean con derecho a la herencia a deducirlo conforme a derecho.

Monterrey, Nuevo León, a 30 de septiembre de 2024.



Lorena de la Garza negó que los expedientes se vayan a guardar.

Omitirán diputados tema de juicios políticos en reunión con gobernador

La presidenta del Congreso Lorena de la Garza dijo que eso no será punto de discusión, pues la ley no se negocia

Jorge Maldonado Díaz.

Los juicios políticos en contra del gobernador Samuel García Sepúlveda y del secretario General de Gobierno, Javier Navarro Velasco no serán punto de discusión en la reunión que sostengan con el mandatario estatal, así lo informó Lorena de la Garza Venecia.

La presidenta del Congreso local advirtió que se le dará el trámite correspondiente y negó rotundamente que los expedientes se vayan a guardar.

La diputada del PRI manifestó que en caso de que llegaran a tener algún acuerdo con el ejecutivo, fue clara al reiterar que la ley no se va a negociar, por lo que los juicios seguirán su marcha hasta que queden concluidos.

Lo anterior lo señaló una vez que la Comisión Anticorrupción quedó instalada este lunes y se le turnaron más de 40 expedientes.

“Esos juicios ya están en la

Comisión Anticorrupción, es parte de lo que vamos a recibir, del rezago que hay y son parte de los temas que vamos a tener que ver (porque) la Ley no se negocia, se cumple y lo tendremos que ver al interior de la Comisión”.

“Vamos a checar con el Centro de Estudios Legislativos en qué se quedaron esos expedientes y ya con eso ya poder hacer el cabildero con mis compañeros en las siguientes sesiones”, indicó.

De la Garza Venecia manifestó que como legisladores no pueden ser omisos en la aplicación de la ley.

“No, no se van a guardar, los acuerdos (con el Gobernador) sobre temas que están en el pasado, pero nosotros no podemos acordar no acatar la Ley, no podemos ser omisos en la aplicación de la Ley, por eso estos temas no son negociables”.

“Tendrán en su momento la oportunidad de venir a defenderse, a dar sus argumentos, pero

nosotros no podemos obviar la Ley, tenemos que cumplirla”.

La presidenta del Congreso local argumentó que la agenda prioritaria es servir los intereses de la gente y si hubo personas que pidieron que se trabaje en los juicios políticos lo van a realizar.

“Son expedientes que obran en los trabajos de la Comisión y si la gente nos pide que estamos trabajando los juicios políticos, lo tenemos que hacer, además de que es lo legalmente correcto”, expuso.

En relación a los 40 expedientes, la legisladora informó que muchos son de años atrás que tendrán que ser

Agregó que son alrededor de 40 asuntos los que estaría recibiendo la Comisión y que como se realiza comúnmente, los analizarán para ver a cuales se le tendrá que dar por terminados y quedarse sólo con los que son vigentes.

Surgen diferencias entre las bancadas por día y hora de comida

Mientras que el GLMC pidió adelantar el horario de la sesión de mañana, el GLPAN apoyó la idea de cambiar la fecha

Jorge Maldonado Díaz.

Mientras que la bancada de Movimiento Ciudadano solicitará en la Comisión de Coordinación y Régimen Interno adelantar el horario de la sesión del próximo miércoles para atender la invitación del Gobernador Samuel García Sepúlveda, la fracción del PAN le advirtió que el Poder Legislativo no se iba a subordinar al Ejecutivo

Miguel Flores Serna, coordinador de la fracción del partido naranja argumentó que propondrá que la sesión programada para ese día se adelante a las 9:00 horas y así tengan tiempo de terminar temprano para acudir a la reunión programada para las 13:00 horas.

Dijo estar en total desacuerdo con el cambio de fecha que propuso la presidenta del Congreso local Lorena de la Garza Venecia

“Nosotros tenemos toda la disposición de acudir, se muestra la voluntad del gobernador y creemos que podría adelantarse la sesión, que sea un poco más temprano para poder así acabar más temprano y poder así acabar a la hora que nos invite el gobernador a dialogar”.

“En Movimiento Ciudadano lo que queremos ver es el cómo sí, y es una desgracia que los compañeros estén queriendo modificar citas y viendo el cómo no, esperemos que tomen conciencia y acudan, yo lo voy a plantear en COCRI en la sesión de este martes para que sea posible acabar temprano”, señaló.



Miguel Flores pedirá que la sesión sea más temprano.

Por su parte, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN dijo apoyar la postura de la presidenta de la mesa directiva.

Y manifestó que una vez que estén en la mesa de dialogo le solicitarán al ejecutivo la publicación de los más de 70 decretos en el Periódico Oficial del Estado y que sobre todo respeten la autonomía que tiene el Poder Legislativo.

“Lo más importante es pedir el respeto a la autonomía legislativa, somos un poder, lo hemos venido manifestando en los últimos tres años. Creo que esa es la amplia diferencia entre la visión del Ejecutivo y de los diputados: que el Ejecutivo cree que somos un poder subordinado y la visión de nosotros es que somos un poder que no nos vamos a subordinar al Ejecutivo, sino que por

mandato constitucional tenemos una autonomía y una fuerza propia”.

“Nosotros estamos preparando qué es lo que nosotros vamos a pedir, nosotros también tenemos una lista de necesidades, principalmente todas las reformas y todos los vetos anticonstitucionales que ha hecho el Ejecutivo que no le corresponden y que lo hace para seguir dilatando la toma de decisiones de éste legislativo”.

“Hay que recordar que todavía hace unos días nos mandaron unos vetos que son anticonstitucionales de parte del Ejecutivo, que no les corresponden, pero al estilo del Gobernador pues veta todo lo que quiere con tal de frenar el proceso legislativo de cualquier reforma o nombramiento que aquí se haga”, puntualizó.



El líder del GLPAN denunció la intromisión del gobernador.

Desisten cuatro aspirantes a la Fiscalía General de Justicia

Jorge Maldonado Díaz.

El nombramiento del Fiscal General de Justicia sigue dando de que hablar, luego de que este lunes cuatro aspirantes más desistieron en participar en el proceso de selección a pesar de que este asunto quedó desierto desde el pasado 31 de agosto del presente año.

Ante tal situación, Carlos de la Fuente Flores, coordinador de la bancada del PAN culpó de esta situación al Gobierno del Estado.

En rueda de prensa, el líder de los legisladores de Acción Nacional aseguró que la administración estatal está detrás de estas renunciaciones.

Cabe destacar que durante la sesión de este lunes en la presentación de asuntos en cartería se informó que Sigifredo Rodríguez Macías, Héctor Viniestra, Sonia Alejandrina Martínez, del Poder Judicial, y Lorena Ahideú Treviño, trabajadora de la UIF, presentaron la renuncia irrevocable en la convocatoria para la designación del Fiscal General.

De la Fuente Flores culpó de esto al mandatario estatal y señaló que este siempre está interfiriendo en los acuerdos aprobados por el Congreso local y eso no embona en nada al estado.

“El que él siga insistiendo en temas de la Fiscalía y el querer poner un fiscal a modo, y no solamente no entregó las cartas de no antecedentes penales, es muy sospechoso que el gobernador esté cabildando por un tema de que nos nieguen lo que avanzamos en la pasada legislatura, dijimos si este proceso ya no puede avanzar pues

De los que tienen la mayoría son de él (Samuel) hay que decirlo claramente y puntual Carlos de la Fuente

empezamos otro nuevo”.

“De los que tienen la mayoría son de él, hay que decirlo claramente y puntual, de los cuatro candidatos, creo que es un tema directamente del ejecutivo y no es la primera vez que mete las manos, prácticamente todos ellos son sus empleados”, comentó.

El líder de los legisladores panistas dijo que seguirán trabajando en el tema, pero que todo se determinará una vez que la Sala Superior destrabe el tema que fue impugnado por el Gobierno del Estado.

Por su parte, Sandra Pámanes Ortiz señaló que ante este nuevo desistimiento de candidatos a ocupar el puesto que dejó Gustavo Adolfo Guerrero, tendrán que darle vista a los magistrados para ver que determinan.

“Si ya tuvimos conocimiento de las renunciaciones sería bueno que se comunicara a la Suprema Corte de estas renunciaciones, quien es quien lleva todo el procedimiento de las renunciaciones que se debe cumplir conforme a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción (SEA)”, dijo.

Acuerdan coordinación en seguridad Samuel y García Harfuch

Consuelo López González.

Para fortalecer la coordinación con el Ejército y la Guardia Nacional; el gobernador Samuel García Sepúlveda sostuvo ayer una reunión con el titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch.

En Ciudad de México, el mandatario estatal fue recibido por el nuevo mando federal.

Acompañado de Gerardo Escamilla, titular de Fuerza Civil, resaltó la importancia de seguir impulsando la seguridad y el desarrollo económico de la capital industrial del país que hoy es el epicentro del nearshoring.

“El titular de la nueva Fuerza Civil de Nuevo León, Gerardo Escamilla, y un servidor nos reunimos con el secretario de Seguridad Pública Federal @OHarfuch”, publicó García Sepúlveda en redes sociales junto imagen.

“Bien coordinados con el Ejército, la Guardia Nacional, la Nueva Fuerza Civil y las Policías y secretarías de seguridad mu-



El mandatario estatal fue recibido por el secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.

nicipales, seguimos protegiendo la seguridad y el desarrollo económico de Nuevo León”.

Durante el encuentro, el emecista destacó que en lo que va de su administración suman inversiones por más de 15 mil millones de pesos en el fortalecimiento de Fuerza Civil.

Nuevas patrullas, la construcción de 16 destacamentos, black mambas, un nuevo C5, nueva división aérea, y el mejoramiento de las prestaciones y salarios a

los elementos, son parte de ello.

Además de un nuevo edificio para Fuerza Civil en Avenida Morones Prieto, donde se albergará a todas las dependencias relacionadas el área de seguridad.

“No existe en todo México una policía estatal que tenga 10 helicópteros, no existe; no existe ni una policía en México que tenga un (helicóptero) Black Hawk...No hay en México una policía que tenga 80 black mam-

bas para enfrentar el crimen organizado”, sostuvo el gobernador.

A la par, Nuevo León es la primera entidad en contar con policías con Licenciatura en Mando y Administración Policial y títulos en Técnico Superior Universitario en Administración Penitenciaria, Comunicaciones o Mando y Administración Policial, en la Universidad de Ciencias de la Seguridad.

Lanza SS alerta tras aumento de muertes por dengue



Se han triplicado con relación al mes de septiembre.

Jorge Maldonado Díaz.

La Secretaría de Salud en el Estado lanzó una alerta a la ciudadanía porque las muertes por dengue se han triplicado en comparación con el mes anterior al registrarse nueve decesos por esta enfermedad.

Al acudir al Congreso local, Alma Rosa Marroquín Escamilla, titular de la dependencia dijo que son varios factores los que han ocasionado este incremento, pero destacó la presencia del Dengue Tipo 3 el cual es mucho más agresivo.

Por esta situación, la funcionaria estatal dijo que se han presentado en la entidad 4 mil 671 casos en total, de los cuales 3 mil 84 se tratan de no gravedad, mientras que mil 587 se tratan de dengue con signos de alarma.

“Con el calor se acelera el incremento de mosquitos, entonces

el calor y la humedad son dos factores que incrementan el dengue, además el virus tipo tres, en otros años teníamos la enfermedad pero no como ahora”.

“No solamente es el fumar como la única opción, sino también la limpieza y la descacharrización y el evitar acumular agua en cualquier tipo de recipientes estamos, nosotros ya estamos trabajando en una estrategia, ya llevamos tres semanas donde empezamos a ver el descenso, sin embargo, sabemos que ya con las temperaturas más bajas esto va ayudar a que no haya tanto”.

“Desafortunadamente hemos registrado nueve defunciones pues es una enfermedad o virus que afecta la reproducción de las plaquetas que es la parte que hace que podamos coagular y empiezan las hemorragias y los sagrados”, expuso.

Marroquín Escamilla dijo que

era necesario que la ciudadanía tome conciencia de las recomendaciones emitidas por las autoridades.

Ya que en este momento no se puede bajar la guardia, porque la enfermedad está muy fuerte derivado de las lluvias que se han presentado.

“Invitamos a la población que si tiene dolor de cuerpo, dolor detrás de los ojos, fiebre intensa por arriba de los 40 grados, dolor abdominal, sangrado de nariz y encías, no se automedique y acudan a consultar de inmediato”, dijo.

Marroquín Escamilla dijo que en toda la Zona Metropolitana de Monterrey se han registrado casos y cuentan con un mapeo de las colonias.

Incluso de las casas donde se han registrado los reportes, donde mandan cuadrillas de salud a realizar la fumigación, tanto al exterior como al interior de las viviendas.



Lo bueno

Que Samuel García y Omar García Harfuch acordaron una coordinación en cuestiones de seguridad.



Lo malo

Que las muertes por dengue en la entidad se han triplicado por lo que ya preocupa a las autoridades

Bla, bla, bla...

“Esos juicios ya están en la Comisión Anticorrupción, es parte de lo que vamos a recibir, del rezago que hay”



Lorena de la Garza

EDICTO
AL CIUDADANO: DANIEL ALBERTO GRANADOS MONTALVO
CON DOMICILIO: IGNORADO
Me permito informarle que mediante auto dictado en fecha 21 veintuno de febrero del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el incidente que se tramita en este Juzgado Primero de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el Procedimiento Oral Sobre Divorcio por Mutuo Consentimiento promovido por Daniel Granados Cantzales e Ildalí Elizbeth Maldonado Maldonado, el cual deriva del expediente judicial número 172/2007; y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada incidental no fue posible localizarlo, por lo que mediante auto de fecha 18 dieciocho de junio del año 2024 dos mil veinticuatro, se ordenó notificar a Daniel Alberto Granados Montalvo por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del acoñante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), emplazándolo a fin de que dentro del término de 9 nueve días hábiles ocurra ante esta autoridad a producir su contestación, si para ello tuvieran excepciones legales que hacer valer. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado.

LICENCIADO JUAN ROGELIO SILVA LEAL
SECRETARIO FEDATARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8, 9 y 10)

EDICTO
El día 16 dieciséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en el Juzgado Mixto de lo Civil y Familiar del Décimo Cuatro Distrito Judicial en el Estado el expediente número 2576/2024 relativo al Juicio Sucesorio Intestado Acumulado a bienes de Jesús Campos Navarro e Ildalí Recio Vallejo denunciado por Patricia, Jesús y José Ángel todos de apellidos Campos Recio; ordenándose publicar un edicto por una sola vez en el Periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial, a fin de convocar a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

NOÉ DANIEL PALOMO SOTO
C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DEL DÉCIMO CUARTO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
(8)

EDICTO
El día 30 treinta de agosto de 2024-dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el expediente judicial número 898/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Arnulfo Salinas González y/o Arnulfo Salinas y/o Arnulfo Salinas G. y/o Arnulfo Salinas y/o Irene Gómez Cazares y/o Irene Gómez y/o Irene Gómez de S. y/o Irene Gómez de Salinas y/o Yrene Gómez y/o Gómez Cazares Irene, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. Doy fe.

LICENCIADO MIGUEL ANGEL ROBLES RODRIGUEZ
SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.
(8)

EDICTO
El día 13 trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite ante este Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente 1237/2024, el juicio sucesorio de intestado a bienes de Reynaldo Montoya Rojas; ordenándose publicar un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30 treinta días a contar desde el día siguiente al de la publicación. Doy fe.

SECRETARIO LÍDER DE LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO
PATRICIA MARTINEZ MORENO
(8)

AVISO NOTARIAL
Con esta fecha comparecieron ante esta Notaría Pública a mi cargo el señor JOSÉ DIAZ RANGEL también conocido como JOSÉ DIAZ RANGEL, y las señoras SOCORRO FRANCISCA y MARIA TERESA DE JESÚS, ambas de apellidos DIAZ GONZALEZ, dentro del JUICIO SUCESORIO DE INTESTADO a bienes de la señora MARIA DEL SOCORRO GONZALEZ GONZALEZ, exhibiéndome la PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la misma, expresándome, que se reconocen entre sí como Únicos y Universales Herederos, el primero en su calidad de cónyuge superviviente, y los demás en su calidad de descendientes de la autora de la sucesión, quienes aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, nombrando a la señora SOCORRO FRANCISCA DIAZ GONZALEZ, como ALBACEA de la presente sucesión, quien en el acto acepta el cargo y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formar el Inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, en el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que comparezcan a deducirlo dentro del término de 10- diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo 882) de los Códigos de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado reformado según Decreto 115 publicado en el Periódico Oficial del Estado el cinco de noviembre de 2010 dos mil diez.

LIC. OLIVIA ALEIDA SANCHEZ HERNANDEZ
NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 73
(8 y 18)

EDICTO
En fecha veintiséis de agosto del año dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 1966/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Martha Elena Fonseca Treviño, ordenando la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado convocando a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe.

GLORIA MARÍA MAYELA
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL
(8)

PRIMER EDICTO
Con fecha 2 de octubre de 2024, ante mi comparecieron MARTHA CONTRERAS MALDONADO, ANA OLIVIA MENDOZA CONTRERAS y AZUCENA MARTHA MENDOZA CONTRERAS, a fin de abrir el PROCEDIMIENTO INTESTADO A BIENES DE JOSÉ MANUEL MENDOZA CONTRERAS, de quien se acompaña acta de defunción. Con fundamento en los artículos 64 y 882, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, se hace esta publicación para que a más tardar dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación del segundo edicto, quien se crea con derecho a la herencia, comparezca a hacer valer su derecho en la notaría pública a mi cargo, ubicada en Padre Mier 1510 poniente, colonia Obispaño, Monterrey, Nuevo León.

JOSÉ JAVIER LEAL VILLARREAL
NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 111
(8 y 18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice: LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6.200) de fecha 23 de Septiembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado de la señora NORMA AYALA RUIZ, Heredero. ERNESTO JESUS DE LA GARZA AYALA, Albacea: SR. ERNESTO JESUS DE LA GARZA AYALA, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 23 de Septiembre del 2024.
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(8 y 18)

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1010/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Melchor Zurüiga Obregón y María Melquiades Obregón López, ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria de los finados Melchor Zurüiga Obregón y María Melquiades Obregón López, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy fe. Monterrey, Nuevo León a 03 tres de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA.
(8)

EDICTO
En fecha 17 diecisiete de septiembre del año 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 2074/2024 relativo al juicio sucesorio especial de intestado a bienes de Nelson Gerardo Figueroa Almaraz, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico el Porvenir que se edita en la capital del Estado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducir derechos al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 04 CUATRO DE OCTUBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO.

L. C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
LIC. JESSICA VIELMA TORRES
(8)

EDICTO
En fecha 27 veintisiete de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 1008/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de José Antonio Loya Loya; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado, Monterrey, Nuevo León a 2 dos de octubre del 2024 dos mil veinticuatro.

ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
(8)

EDICTO
Con fecha 20 veinte de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 230/2024, el juicio de intestado especial a bienes de Baldemar Balderas Ríos y/o Baldemar Balderas y/o Valdemar Balderas Ríos, denunciado por María de Jesús Chapa Reyes así como Freddy, Belinda Gómez, Nelly Nohemi, Baldemar, Brandon y José Hipólito de apellidos Balderas Chapa; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, en el Periódico el Porvenir, de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, conforme al artículo 879 Bis, del Código de Procedimientos Civiles del Estado, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León, a deducirlo en el término de 10-diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto. China, Nuevo León; a 04 de octubre de 2024.
ANDRÉS RODRIGUEZ REYES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(8)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública Número (6.206) de fecha los 25 de Septiembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestamento a Bienes de la Sr. HERIBERTO RANGEL ORNELAS.- Heredera: ROSA FLORES GUZMAN. Albacea: SRA. MA. ANTONIA RANGEL FLORES, quien no objetan el testamento y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 25 de Octubre del 2019.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 25 de Septiembre del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(8 y 18)

PUBLICACIÓN NOTARIAL
"Al margen sello que dice:- LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ.- TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57. MONTERREY, N.L., MEX. Primer Distrito. En Escritura Pública número (6.218) de fecha 26 de Septiembre del 2024, se denunció y radicó en esta Notaría el Juicio Sucesorio de Intestado del señor ARTURO GALAVIS SILVA, Heredera. BLANCA ESTHELA GUERRA GALAVIS. Albacea: SRA. BLANCA ESTHELA GUERRA GALAVIS, quien no objetan la sucesión legítima y aceptan el cargo conferido.- Lo que se publica para los efectos de los artículos 881, 882 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente.- Monterrey, N.L., a 24 días del mes de Enero del 2020.- Lic. Pablo Quiroga González, Titular de la Notaría Pública No. 57.- Firmado.- Rúbrica.- Sello Notarial de Autorizar". PUBLIQUESE DOS VECES, DE DIEZ EN DIEZ DÍAS
Monterrey, N.L., a 26 de Septiembre del 2024
LIC. PABLO QUIROGA GONZÁLEZ
TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA No. 57
(8 y 18)

EDICTO
Con fecha 03 tres de octubre del 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite en este Juzgado, bajo el expediente número 243/2024, el Juicio de Intestado a bienes de José Guadalupe Sánchez Rodríguez y/o José Guadalupe Sánchez y/o José Guadalupe Sánchez R. y/o Guadalupe Sánchez Rodríguez, denunciado por Angélica Cantú Loera así como José Antonio, Luz María, José Guadalupe, Eduardo, Norma Angélica, Narzadalia y Natalia de apellidos Sánchez Cantú; ordenándose publicar un edicto por una sola vez, tanto en el periódico El Porvenir, como en el Boletín Judicial de Monterrey, Nuevo León, conforme al diverso 819 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, convocando para que los que se crean con derecho a la herencia, ocurran a este Juzgado ubicado en la Carretera Monterrey Reynosa, Kilómetro 112, China, Nuevo León; a deducirlo en el término de 30-treinta días contados desde la fecha de la publicación del edicto. China, Nuevo León; a 04 de octubre del 2024
ANDRÉS RODRIGUEZ REYES
C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DEL DUODECIMO DISTRITO JUDICIAL
(8)



Esto debido a que no han llegado los recursos estatales.

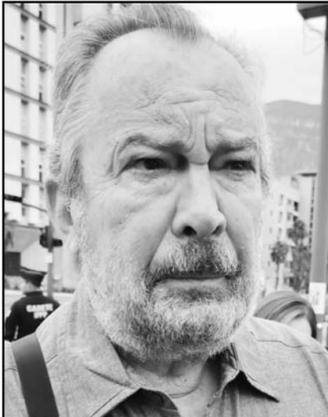
Reubicará Monterrey fondos para continuar con trabajos pendientes

Aunque no han llegado los recursos estatales que se otorgan al municipio para la realización de diversa obra pública, el municipio de Monterrey reubicará algunos fondos para continuar con los trabajos pendientes. El alcalde Adrián de la Garza Santos así lo dio a conocer esta tarde al acudir a la colonia Tecnológico para continuar con la rehabilitación del pavimento hidráulico de la calle Filósofos. “Tenemos diferentes tipos de obras que se están financiando con diferentes fuentes, ésta en particular es de un fondo de desarrollo municipal que el Estado está obligado a entregar, no lo ha hecho en estos momentos, esperemos que más adelante lo haga”, confió.

“Lo que estamos haciendo es reorientar otros recursos que se tienen para poder terminar estas obras y cuando lleguen los fondos poder solventar estos recursos, lo que no podemos permitir es el tener obras de esta naturaleza paradas, abandonadas, tenemos que reparar y hacer todas las obras que requiera Monterrey”. Junto al Secretario de Infraestructura Sostenible, José Nazario Pineda Osorio acudió a reiniciar la intervención, ya que en el sitio solo se había levantado la carpeta asfáltica y se hizo el retiro del material, quedando pendiente el resto de los trabajos, que comprenden de la Avenida del Estado a Luis Elizondo. (JMD)

Investigan en SP desaparición de archivos en diferentes áreas de la administración

Mauricio Fernández Garza, alcalde de San Pedro Garza García informó que están “averiguando” la desaparición o eliminación de archivos en diferentes áreas del Gobierno municipal, por parte de la administración de Miguel Treviño de Hoyos. Fernández Garza dijo que realizará la investigación correspondiente para ver si se concreta la información y en su caso poner una denuncia, en contra de quien resulte responsable de dicha situación.



Mauricio Fernández Garza.

“Lo estoy averiguando, pero mejor luego te lo digo, porque aparentemente, es lo que estoy checando, me borraron muchos archivos de diferentes materias, de secretarios y directores, entonces, voy a averiguar y si así fuera el caso, voy a presentar una denuncia”, señaló. El alcalde de San Pedro Garza García señaló que es un hecho que le preocupa, por lo que realizan un diagnóstico, en busca de saber si se borraron los archivos de todas las dependencias. “A mí me preocupa el hecho de que me lo comentaron, por eso, ahorita no prefiero hacer la denuncia, voy a esperarme a que me den datos puntuales, pero

aparentemente sí se borraron archivos, ya que tenga la información se los voy a compartir y de qué dependencias son”, dijo. Fernández Garza subrayó que en su primera incursión como alcalde en el trienio 1989-1991 se presentó un escenario similar, aunque en ese entonces tenían posiblemente "cola que les pisaran", por lo que esperaba que no se diera esta situación.(ATT)

AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN ADMINISTRACIÓN 2021-2024

AVISOS: A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, dado en la Sesión Ordinaria de fecha 12-doce de septiembre del año 2024-dos mil veinticuatro, mediante el Acta de Cabildo número 80, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 222, 227 fracción V y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 115, 116, 119 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de esta Ciudad; se convoca a la Ciudad en general a participar en la **Consulta pública por 20-veinte días hábiles, del proyecto de nuevo Reglamento de Zonificación y Usos de Suelo de General Escobedo, Nuevo León**, a efecto de que presenten las propuestas correspondientes, conforme a las siguientes:

BASES:

PRIMERA: El proyecto de Reglamento estará a su disposición, de las 09:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio y en la página oficial de internet <https://escobedo.gob.mx/>

SEGUNDA: Para los efectos de esta convocatoria, la Ciudadanía podrá exponer sus propuestas, mismas que deberán de presentarse por escrito y contendrán los siguientes datos:

- Nombre completo y apellidos del proponente;
- Domicilio completo para oír y recibir notificaciones, número telefónico y correo electrónico; y
- Firma del proponente.

TERCERA: Las propuestas se recibirán en:

- La oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio.
- Se proporciona el correo electrónico de la Secretaría del Ayuntamiento ayuntamiento@escobedo.gob.mx para recibir sus propuestas.
- Todos los planteamientos deberán estar fundamentados.

CUARTA: La recepción de las propuestas de manera física o vía correo electrónico se realizará dentro de un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día de publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

QUINTA: Las propuestas serán evaluadas, y en su caso, aprobadas por el Ayuntamiento.

SEXTA: Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Ayuntamiento.

ATENTAMENTE
General Escobedo, Nuevo León, a 12 de septiembre de 2024.

LIC. FELIPE CANALES RODRIGUEZ
Secretario del Ayuntamiento

LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MUIES LLOVERA
Presidente Municipal

LIC. JUAN MANUEL MENDEZ MARTINEZ
Síndico Segundo

GobiernoEscobedo | Gob_Escobedo | +52 (81) 8220-4100
Juárez no. 100, col. Centro General Escobedo, Nuevo León.

EN VOZ BAJA

en_voz_baja@elporvenir.com.mx

Con pastizales enormes por todos los municipios y lugares propicios para la propagación del dengue, en Nuevo León el número de víctimas mortales enciende los focos rojos.

Pues aparejado a ello, los casos de contagio reportados ante las autoridades de Salud en la entidad superan en mucho las cifras que preocupan a propios y extraños ante el mosquito.

Sobre todo, cuando las campañas de fumigación de las autoridades y las recomendaciones para evitar los cacharros viejos, parecen no tener los resultados esperados a la fecha.

No es que seamos aves de mal agüero, pero un capítulo mas podría ir agregándole a las diferencias políticas entre los principales poderes de Nuevo León.

Por lo que habrá que seguirle la huella a la convocatoria del gobernador Samuel García Sepúlveda a los legisladores, especialmente del PRIAN.

Lo anterior, porque en medio de una serie de especulaciones, se advierte la existencia de diferencias que no terminan y no terminarán.

Y, lo que es peor, podría complicar las cosas en materia financiera, pues de dicha reunión dependería en mucho el flujo de los dineros para el Estado y municipios.

Pues por un lado se afirma que los poderes podrían seguir igual de distanciados que desde el año pasado por el tema del fiscal de justicia, sino pa'l baile vamos.

Ya con el reconocimiento del gobernador Samuel García Sepúlveda en la bolsa, la presidenta del Congreso, Lorena de la Garza reiteró su compromiso con temas polémicos pendientes por resolver.

Por lo que de una vez y sin rodeos, la legisladora aseguró que le darán seguimiento a diversas cuestiones, entre ellas el juicio político contra el gobernador de Nuevo León, por lo que vale para oreja.

Sin embargo vale aclarar, que los legisladores del mismo modo le darían continuidad a su proceso de juicio político contra Javier Navarro, secretario General de Gobierno estatal por lo que ya se imaginará como se podrían poner las cosas.

La llegada de Genaro Rodríguez Teniente como delegado de la secretaría de Bienestar Social en NL causó comentarios por aquello del 2027.

Entre ellos que fue coordinador de la campaña al Senado, por lo que en todo caso sería una concesión para Waldo Fernández y Judith Díaz.

Por lo que vale seguirle la huella sobre todo, cuando se dice que Rodríguez Teniente está para preparar la maquinaria rumbo a la gubernatura.

Que Adrian de la Garza alcalde de Monterrey ya trae en la mira por lo menos tres proyectos importantes que tienen que ver con la interconexión de San Pedro con Monterrey.

Pero ojo, porque entre las cuestiones que tienen que ver con la existencia del primer C5 en Monterrey, el cuál no se tiene en ningún municipio, va por la Movilidad.

ASOCIACIÓN DE VECINOS VIVENZA A.C.

Vivenza

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

LA MESA DIRECTIVA SEGÚN LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS VIGESIMO TERCERO, VIGESIMO CUARTO, VIGESIMO QUINTO Y VIGESIMO SEXTO, DE NUESTROS ESTATUTOS VIGENTES QUE RIGEN EN LA ASOCIACION CIVIL, CONVOCOA A LOS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM EN PRIMERA CONVOCATORIA, EN LA PALAPA UBICADA EN EL PARQUE CENTRAL DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL FRACCIONAMIENTO VIVENZA EN SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON, SEGÚN EL ARTICULO VIGESIMO QUINTO DE NUESTROS ESTATUTOS, EN CASO DE NO CUMPLIR CON 60% DEL QUORUM REQUERIDO PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, SE CITARA A UNA SEGUNDA CONVOCATORIA EL DIA 27 DE OCTUBRE DE 2024 A LAS 5:30 PM. EN LA PALAPA UBICADA EN EL PARQUE CENTRAL DENTRO DE LAS INSTALACIONES DEL FRACCIONAMIENTO VIVENZA EN SAN NICOLAS DE LOS GARZA, NUEVO LEON Y CUMPLIR CON EL QUORUM NECESARIO SEGÚN EL ARTICULO VIGESIMO QUINTO DE NUESTROS ESTATUTOS, DONDE SE CONTARÁ CON UN REGISTRO PREVIO DE ASISTENCIA.

ORDEN DEL DIA

- NOMBRAMIENTO DE LOS ESCRUTADORES.
- INFORME FINANCIERO DEL EJERCICIO 2024.
- INFORME DE MEJORAS Y AHORRO AL FRACCIONAMIENTO.
- EXCLUSION DE MIEMBROS DE LA A.C., DE ACUERDO CON EL ARTICULO DÉCIMO PRIMERO, INCISO B, DE LOS ESTATUTOS QUE RIGEN A LA ASOCIACION CIVIL.
- DESCONOCIMIENTO DE ESTADOS FINANCIEROS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2022 Y 2023.

SAN NICOLAS DE LOS GARZA, N. L. A 8 DE OCTUBRE DE 2024

ROLANDO ROBERTO LUNA DOMINGUEZ
PRESIDENTE
MESA DIRECTIVA 2024 - 2025

Aprueba AyD ajuste a tarifa de cuotas de aportación en zona rural

Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey aprobó el ajuste de la tarifa de cuotas de aportación para nuevos contratos de uso doméstico en municipios no metropolitanos.

Por unanimidad, el Consejo de Administración de la paraestatal determinó que el monto que antes calculaban con base a la extensión de terreno, sea basado ahora en la auto declaración de consumo del usuario.

El área encabezada por Juan Ignacio Barragán Villarreal explicó que vecinos buscan realizar un contrato de prestación de servicios de agua potable y drenaje sanitario para su domicilio particular, pero cuentan con terrenos grandes y construcciones mínimas.

Ante ello, acordaron homologar la cuota en función a su consumo real.

"Se aprueba por unanimidad la modificación de tarifa de cuotas de aportación para uso habitacional en municipios no metropolitanos



Por unanimidad el Consejo de Administración hizo la aprobación.

donde hay grandes extensiones de terreno con construcciones mínimas", cita el acuerdo.

"Es decir, aplicándolo para nuevos contratos individuales para vivienda de uso doméstico

(excluyendo nuevos fraccionamientos) para que se realice el cobro de la cuota de aportación con un consumo humano básico por auto declaración".



El diputado Javier Caballero dijo que se acordó desde el mes de junio.

Exige Congreso se aplique de inmediato el nuevo esquema de precios del agua

El Congreso del Estado aprobó por unanimidad exhortar a Agua y Drenaje de Monterrey para que aplique de inmediato el nuevo esquema de tarifas para consumo humano en los municipios rurales que debió aplicarse desde el pasado 25 de junio.

El diputado Javier Caballero Gaona recordó que el pasado 25 de junio de 2024, a propuesta suya, el Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, en el acta número 553 aprobó realizar la modificación de las tarifas de cuotas de aportación para uso habitacional en municipios no metropolitanos donde hay grandes extensiones de terreno con construcciones mínimas, lo cual cambió a una cuota de aportación con un consumo humano

básico por "autodeclaración".

"Desde el 2010 se cobraba por metro cuadrado en los predios de los municipios no metropolitanos con extensiones de terreno 500, 800, o mil 200 metros cuadrados, imagínense los cobraban hasta 100 mil pesos, los cuales eran impagables. Ahora el cobro será por consumo estimado, las familias podrán autodeclarar un consumo de 5 o 10 metros cúbicos al mes, y ahora podrían pagar entre 5 mil o 10 mil pesos, una gran diferencia", apuntó en tribuna.

"Por lo que hoy, exhorto al Director de Agua y Drenaje de Monterrey, para que aplique las tarifas que corresponden y realice campañas de difusión permanente en redes sociales y medios de comunicación", agregó. (JMD)

Analizarán en mesas de trabajo condiciones del túnel

Con la finalidad de analizar las condiciones de seguridad del túnel de la Loma Larga, el Congreso Local convocó a mesas de trabajo con especialistas.

La diputada del Partido Acción Nacional, Claudia Caballero Chávez, recordó el incidente que ocurrió recientemente en este paso vial, en donde parte del techo colapsó lo que obligó a las autoridades a cerrar las vialidades en ambos cuerpitos del túnel.

Con el acuerdo se instruyó a la Comisión de Infraestructura y Desarrollo Urbano a efecto de realizar las gestiones necesarias para llevar a cabo durante el mes de octubre, a mesa de trabajo para analizar y discutir las condiciones de seguridad e infraestructura de las obras públicas de interconexión entre los Municipios de San Pedro Garza García y Monterrey.

La invitación a participar en el análisis

de seguridad de las condiciones del túnel, se hará extensiva al Gobierno del Estado de Nuevo León, a los Gobiernos Municipales de San Pedro Garza García y de Monterrey, así como a representantes de la academia y de la sociedad civil.

Caballero Chávez dijo que se debe de analizar a fondo las condiciones de seguridad del túnel, que fue inaugurado el 20 de agosto de 1998, ya es un paso importante para quienes trabajan y habitan en ambos lados de la Loma Larga.

Algunos de los ciudadanos de mi distrito, destacó, que son expertos en el tema, han alertado sobre los peligros de las condiciones actuales de esta obra y han exhortado a la ciudadanía a no utilizar este corredor vial al no existir los peritajes técnicos necesarios posteriores al desprendimiento de partes de esta obra y afirmando que existe un riesgo de colapso del mismo. (CLG)



Hace varias semanas se cayó una parte.

Firma SN convenio de hermanamiento con el municipio de Bello, Colombia

El Municipio de San Nicolás firmó un convenio de colaboración y hermanamiento con el Municipio de Bello, Colombia.

La firma del acuerdo de colaboración estuvo presidida por los ediles Daniel Carrillo Martínez y Lorena González.

Carrillo Martínez, explicó que el acuerdo renueva y fortalece los lazos entre ambas ciudades promoviendo acciones conjuntas en áreas clave como la inversión social, igualdad de género, apoyo a la niñez y adolescencia, entre otros.

Asimismo, el edil nicolaíta señaló que el desarrollo cultural es una de las necesidades que se requieren satisfacer para darle la vuelta a los problemas sociales.



El alcalde Daniel Carrillo recibió a su homóloga Lorena González.

Por último, trascendió que el Municipio de Bello, buscará que las prácticas compartidas por la autoridad

de San Nicolás puedan ser implementadas dentro de los sectores culturales y sociales de la ciudad colombiana.

Participa David de la Peña en siembra de peces en La Boca

David de la Peña Marroquín, alcalde de Santiago participó en la siembra de peces de la especie lobina negra, en busca de fomentar el turismo de pesca deportiva y aprovechar el alto almacenamiento de agua en la Presa Rodrigo

Gómez "La Boca". Personal de la Dirección de Parques y Vida Silvestre del Estado y de la Dirección de Turismo y Cultura de Santiago, depositaron en la presa más de 70 ejemplares para favorecer la repro-

ducción de esta especie.

"¡Seguimos impulsando el turismo deportivo en nuestra Presa Rodrigo Gómez "La Boca"! Junto a la Dirección de Parques y Vida Silvestre del Estado, la Subsecretaría del Estado y la Dirección de Turismo y Cultura de Santiago, sembramos 70 ejemplares de lobina negra para fomentar la pesca deportiva y mejorar la biodiversidad de la presa", dijo.

"Estamos sembrando 70 ejemplares de lobina negra, adultos, y esperamos que esto nos genere más reproducción de alevines (crías de peces) para seguir creciendo en el tema de la pesca deportiva y seguir atrayendo turismo aquí a nuestra Presa Rodrigo Gómez 'La Boca'; para seguir generando desarrollo y economía", añadió.

De la Peña y funcionarios municipales liberaron los primeros especímenes desde el Malecón de la presa junto a Edgardo Acosta, Director de Parques y Vida Silvestre, y Jaime Elizondo, Subsecretario de Desarrollo Regional.ATT



El alcalde de Santiago dijo que se sembraron 70 ejemplares de lobina negra

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial del Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 272/2023, relativo al juicio ejecutivo mercantil, que promueve David Fernández Gámez, administrador único y apoderado general para pleitos y cobranzas de Facilita Recursos, Sociedad Anónima de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, en contra de Fidel Álvarez Álvarez y María Rosa Pulido Orozco. Remate en pública subasta y primera almoneda. Fecha de remate: 12:00 doce horas del día 14 catorce de noviembre de 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: La C Lic. JUAN ANTONIO CARVAJAL RODRIGUEZ, REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN EL PRIMER DISTRITO REGISTRAL, CON RESIDENCIA EN MONTERREY, NUEVO LEÓN. CERTIFICA: que la propiedad inscrita a favor de: FIDEL ALVAREZ ALVAREZ, Bajo el número 205, volumen 88, libro 5, Sección I Propiedad, Unidad Santa Catarina, de fecha 17 DE ENERO DE 1995, Reporta el (los) gravamen(es) que se anotan al final de la transcripción de su inscripción. "El lote de terreno marcado con el número (15) quince, de la manzana número (94) noventa y cuatro, del Sector Sur, del Fraccionamiento "ZIMIX", ubicado en Santa Catarina, Nuevo León, el cual tiene una superficie de (120.00 M.2.) ciento veinte metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE mide (6.00) seis metros y da frente a la calle Jacarandas; AL SUR mide (6.00) seis metros y colinda con el lote número 44 cuarenta y cuatro; AL ESTE mide (20.00) veinte metros y colinda con el lote número 16 dieciséis; y AL OESTE mide (20.00) veinte metros y colinda con el lote número 14 catorce. Dicha manzana se encuentra circundada por las siguientes calles: AL NORTE, Jacarandas; AL SUR, Sierra Nevada; AL ESTE, Teodoro Landauer; y AL OESTE, Manuel Muzquiz Blanco. Sirviendo de base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$1'550,000.00 (un millón quinientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional) que corresponde al valor pericial atendiendo al avalúo rendido por el perito designado en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1'033,333.33 (un millón treinta y tres mil trescientos treinta y tres pesos 33/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes, de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos, los cuales deberán publicarse 2 dos veces, en el periódico "El Norte" o "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, a elección del accionante, haciéndose saber que entre la primera y la segunda deberá mediar un lapso de 9 nueve días y entre la última publicación de éstos y la fecha del remate deberá mediar un plazo no menor de 5 cinco días, lo anterior de conformidad con el numeral 1411 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta, acorde con los dispositivos 482, 483, 484 y demás relativos del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicado supletoriamente al Código de Comercio, y que además dichos postores deberán cumplir con los requisitos establecidos por el artículo 481 de la referida codificación procesal, supletoria al Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTI DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (8 y 22)

AVISO NOTARIAL

Mediante Escritura Pública Número 10,842 de fecha 3 de Octubre del 2024 otorgada en esta Notaría a mi cargo, se inició la tramitación de LA INICIACION ANTE NOTARIO PUBLICO, DE LA SUCESION TESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL A BIENES DEL SEÑOR JOSE ENRIQUE LLAGUNO WIECHERS. Compareciendo las señoras ELISA DEL ROSARIO CANTU SALINAS Y LUCIA LLAGUNO CANTU, compareciendo la primera en su carácter de UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA y la segunda como ALBACEA, en los términos de los Artículos 881 ochocientos ochenta y uno y 882 ochocientos ochenta y dos, y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles, vigente en el Estado de Nuevo León, para tal efecto me exhibió el Acta de Defunción del Autor de la Sucesión, manifestando que van a proceder en su oportunidad a formular el inventario y avalúo de bienes de la herencia, lo que Yo, el suscrito Notario hago constar y doy a conocer por medio de esta publicación de dos veces con intervalo de diez días cada una.

Monterrey, Nuevo León, a 3 de Octubre del 2024. LIC. JOSE MARTINEZ GONZALEZ NOTARIO PUBLICO TITULAR NUMERO 29 MAGJ-790506-PW6 (8 y 18)

AVISO NOTARIAL

El suscrito Notario HAGO CONSTAR: que se abrió la SUCESION INTESTAMENTARIA EXTRAJUDICIAL ANTE NOTARIO A BIENES DEL SEÑOR EUSEBIO PACHECO GÓMEZ, compareciendo a iniciarla la señora MARIA DEL CARMEN MUÑOZ CISNEROS, y los señores EUSEBIO DE JESÚS, GLORIA VIRIDIANA, MARICARMEN Y HUMBERTO de apellidos PACHECO MUÑOZ, quienes me presentaron la documentación requerida, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, N.L. a fecha de su presentación LIC. GABRIEL ALFONSO BOLAÑOS CACHO MARTINEZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 127 TITULAR (8 y 18)

EDICTO

En fecha 05 cinco de marzo del 2024 dos mil veinticuatro se admitió a trámite el expediente judicial número 401/2024 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Edgar Ricardo García Martínez, ante este juzgado; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico El Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 18 DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024-DOS MIL VEINTICUATRO. SANDRA LUZ GONZÁLEZ AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL (8)

EDICTO

En fecha 2 dos de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro, dentro de los autos que integran el expediente 891/2024, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Fernando Samuel López Alaniz; se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado. Monterrey, Nuevo León a 6 seis de septiembre del 2024 dos mil veinticuatro

JUAN RAÚL MORALES AGUIRRE C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR (8)

AVISO NOTARIAL

Se presentaron ante el suscrito FRANCISCO RUBEN MIREYA DEYANIRA MARINA, OLGA LYDIA OSBALDO Y JUANA, todos de apellidos LOERA GÓMEZ, a tramitar la Sucesión Intestamentaria a Bienes de JUAN FERNANDO LOERA GÓMEZ, exhibiéndome Acta de Defunción y documentos relacionados. Se publica el Aviso dos veces de (10) diez en (10) diez días en el diario "El Porvenir", de Monterrey, Nuevo León, convocando a quienes se consideren con derecho a heredar, a que acudan a deducirlo, de acuerdo con el Artículo 882 del Código Civil vigente. Santiago, Nuevo León a 03 de octubre del 2024. LICENCIADO JORGE IVÁN SALAZAR TAMEZ NOTARIO PÚBLICO TITULAR NÚMERO 143 PRIMER DISTRITO REGISTRAL SANTIAGO, NUEVO LEÓN SATJ740709LHO (8 y 18)

EDICTO

Con fecha 11 once de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se admitió a trámite el expediente judicial número 246/2024-C, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam a fin de justificar la posesión sobre un bien inmueble: "Lote de terreno urbano ubicado a un costado de la carretera que dirige Galeana-18 de marzo en la colonia "Real de Palmas" de esta ciudad de Galeana, Nuevo León, que tiene como medidas y colindancias las siguientes: del punto (1) al punto (2) mide 21 metros y colinda con propiedad privada; del punto (2) al punto (3) mide 31 metros y colinda con propiedad privada; del punto (3) al punto (4) mide 21 metros y colinda con calle sin nombre; para cerrar ad perpetuam promovidas por Miguel Ángel Flores Moreno, a fin de justificar la posesión como medio de acreditar el dominio pleno sobre el bien inmueble el cual consiste en: "Lote de terreno urbano ubicado en la cabecera de este municipio de Galeana, Nuevo León, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 24.80 metros y colinda con calle Durango; al oriente mide 21 metros y colinda con José Gonzáles Padilla; al poniente mide 21 metros y colinda con José Guadalupe González Méndez, para cerrar el perímetro al sur mide 24.80 metros y colinda con José Guadalupe González Méndez, teniendo dicho lote de terreno una superficie total de 520.7165 metros cuadrados." (sic), ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietario manifiesta Miguel Ángel Flores Moreno, respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Nuevo León. Doy fe. Galeana, N.L., a 19 de septiembre de 2024.

LIC. ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ (8)

EDICTO

Con fecha 13 trece de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, se radico en este juzgado el expediente judicial número 247/2024, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam promovidas por Miguel Ángel Flores Moreno, a fin de justificar la posesión como medio de acreditar el dominio pleno sobre el bien inmueble el cual consiste en: "Lote de terreno urbano ubicado en la cabecera de este municipio de Galeana, Nuevo León, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al norte mide 24.80 metros y colinda con calle Durango; al oriente mide 21 metros y colinda con José Gonzáles Padilla; al poniente mide 21 metros y colinda con José Guadalupe González Méndez, para cerrar el perímetro al sur mide 24.80 metros y colinda con José Guadalupe González Méndez, teniendo dicho lote de terreno una superficie total de 520.7165 metros cuadrados." (sic), ordenándose publicar por una sola vez el presente edicto, en el Boletín Judicial, Periódico Oficial y el Periódico El Porvenir que se edita en la ciudad de Monterrey, Nuevo León, así como en los lugares públicos y visibles de esta ciudad y en los estrados de este juzgado, esto a fin de hacer del conocimiento de terceros la posesión y el pleno dominio, que en concepto de propietario manifiesta Miguel Ángel Flores Moreno, respecto del bien inmueble mencionado a fin de dar debido cumplimiento a lo establecido por el artículo 941 del Código de Procedimientos Civiles vigente del Estado. Doy fe. Galeana, N.L., a 23 de septiembre de 2024

SECRETARÍA DEL JUZGADO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL DÉCIMO PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO LICENCIADA ROSA MARGARITA HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ. (8)

EDICTO DE REMATE

Juzgado Segundo de Jurisdicción Concurrente del Primer Distrito Judicial en el Estado. Ubicación: Centro de Justicia Civil y Mercantil, Avenida Pino Suárez Sur, número 602, Centro en Monterrey, Nuevo León. Datos de expediente: Expediente 521/2018 Juicio ejecutivo mercantil que promueve Jorge Arce Mazatán, apoderado general para pleitos y cobranzas de la persona moral actora Grupo Galyba, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable (antes Grupo Galyba, Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada) en contra de María Victoria Ibarra Pérez. Remate en pública subasta y tercera almoneda. Fecha de remate: 12:00 doce horas del día 22 veintidós de octubre del 2024 dos mil veinticuatro. Bien a rematar: Inscripción número 2720, volumen 74, libro 61, sección 1 propiedad, Unidad Escobedo, de fecha 10 de noviembre de 2004. LOTE DE TERRENO MARCADO CON EL NÚMERO (8) OCHO, DE LA MANZANA NÚMERO (37) TREINTA Y SIETE, ZONA (8) OCHO, CON UNA SUPERFICIE DE (392.00 M2) TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS METROS CUADRADOS; CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NOROESTE MIDE (10) DIEZ METROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO (6) SEIS, AL SURESTE MIDE (39.15) TREINTA Y NUEVE METROS QUINCE CENTÍMETROS, A COLINDAR CON LOS LOTES (7) SIETE, (20) VEINTE Y (19) DIECINUEVE, AL SUROESTE MIDE (10) DIEZ METROS, A COLINDAR CON CARRETERA A GENERAL ESCOBEDO Y AL NOROESTE MIDE (39.40) TREINTA Y NUEVE METROS CUARENTA CENTÍMETROS A COLINDAR CON EL LOTE NÚMERO (9) NUEVE, TIENE COMO MEJORAS LA FINCA MARCADA CON EL NÚMERO (903) NOVECIENTOS TRES, DE LA CALLE BOULEVARD BENITO JUÁREZ DE LA COLONIA LAZARO CÁRDENAS, EN EL MUNICIPIO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN. Base para el remate del bien raíz citado con antelación la cantidad de \$2,020,950.00 (dos millones veinte mil novecientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional), que representa el valor pericial, posteriormente al descuento de cada almoneda, que servirá como base para el remate del bien raíz que representa el valor atendiendo a los avalúos rendidos en autos, y será postura legal para intervenir en la Audiencia de Remate, la cantidad de \$1'347,300.00 (un millón trescientos cuarenta y siete mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional), que representa las dos terceras partes de la cantidad en comento. Por lo que convóquese a postores por medio de edictos que deberán publicarse una vez en un periódico de circulación amplia de esta Entidad Federativa pudiendo ser en el periódico "El Norte", "Milenio Diario Monterrey" o "El Porvenir", lo anterior de conformidad con el numeral 1412 del Código de Comercio. Asimismo, se hace del conocimiento que aquellas personas que deseen intervenir como postores al multicitado remate deberán consignar mediante certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, el 10% (diez por ciento) de la suma que sirve como valor total de los avalúos rendidos por los peritos en juicio, sin cuyos requisitos no serán admitidos en dicha subasta acorde con los dispositivos 527, 533, 534, 535, 536 y demás relativos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, aplicado en suplencia del Código de Comercio.

LICENCIADO MAURICIO LEAL ESPINOSA SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO DE JURISDICCION CONCURRENTI DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO (8)

AVISO NOTARIAL

Con esta fecha compareció ante esta Notaría Pública a mi cargo los señores JOSE GERARDO RODRIGUEZ TAMEZ, MARTHA ALICIA RODRIGUEZ TAMEZ, MARIA ANTONIA RODRIGUEZ TAMEZ, por sí y en representación de ANTONIO RODRIGUEZ TAMEZ, así como SAMANTHA ALICIA RODRIGUEZ TAMEZ, exhibiéndome TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO Y PARTIDA DE DEFUNCIÓN de la señora HERMELINDA TAMEZ PEÑA, expresándose que aceptan la herencia y reconocen sus derechos hereditarios, y el señor JOSE GERARDO RODRIGUEZ TAMEZ, acepta el cargo de ALBACEA conferido y protesta el fiel y legal desempeño del mismo, agregando que en su momento procederá a formular el inventario y Avalúo de los bienes de la herencia. Publíquese el presente en el Periódico "El Porvenir" que se edita en esta Ciudad, dos veces de diez en diez días, de acuerdo con lo que establece la parte final del artículo (882) ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles Vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 13 de Septiembre de 2024.

LIC. OLIVIA A. SÁNCHEZ HERNÁNDEZ NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 73 (8 y 18)



Tras registrarse de manera inmediata se abrirán las tarjetas para recibir su dinero.

Inicia registro de nuevos beneficiarios de apoyos de Bienestar

Con la firme convicción de seguir apoyando a los grupos vulnerables la Delegación Federal de Bienestar Social en Nuevo León arranca ya con el registro de nuevos beneficiarios de apoyos federales.

Así lo reveló el nuevo delegado en tierras regias Genaro Rodríguez Teniente, quien reveló que se registra la gente y de manera inmediata se abren sus tarjetas para que comiencen a recibir nuevos apoyos.

Dicho ello el registro se realizará del 7 de octubre al 30 de noviembre para mujeres de 63 a 64 años y de 60 a 64, que vivan en municipios con alta presencia de población indígena o afromexicana.

"El registro se realizara en Módulos de Bienestar, consulta el más cercano a tu domicilio en gov.mx/bienestar".

El delegado de Bienestar en Nuevo León, Genaro Rodríguez Teniente, informó que a partir de este lunes 7 de octubre y hasta el 30 de noviembre se realizará el registro a la Pensión Mujeres Bienestar de 60 a 64 años en los Módulos de Bienestar, iniciará con todas las mujeres de 63 a 64 años y mujeres de 60 a 64 años que vivan en municipios indígenas o afromexicanos.

Así es que, en conferencia de prensa, explicó que la pensión

reconoce el trabajo de las mujeres de 60 a 64 años, su aportación en la construcción de México y contribuye a su autonomía económica para alcanzar el bienestar, la pensión es de 3 mil pesos bimestrales y se entregará a partir de enero de manera directa a través de la tarjeta del Banco del Bienestar

"Hay que recordar que todos los programas de Bienestar se entregan de manera directa y sin intermediarios por lo cual se recomienda estar atenta a la información oficial de la secretaria de Bienestar a través de su página web y de sus redes oficiales".(AME)

Pide aspirante al PAN estatal a Samuel extender diálogo con los partidos políticos

Por una mejora en la gobernanza del Estado, Partidos Políticos como el PAN, demandaron el Gobernador Samuel García Sepúlveda reunirse con él y poder transitar hacia una mejora integral en el estado.

Así lo reveló Policarpo Flores Peña, ex líder del PAN de Monterrey y quien busca ser el líder estatal de los albiazules en la entidad.

Dijo que el diálogo ofrecido por Samuel debe extenderse a dirigentes de partidos; Policarpo Flores

Señala virtual dirigente estatal panista que el Gobernador debe ampliar la búsqueda de consensos más allá del Poder Legislativo.

El diálogo que a últimas fechas ha iniciado el Gobernador Samuel García con distintos actores políticos de la entidad, debe incluir también a las dirigencias de los partidos políticos, así lo aseguró Policarpo Flores Peña, quien todo apunta a que será quien dirija al PAN de Nuevo León.

Flores Peña criticó que el titular



Policarpo Flores hizo la propuesta la gobernador.

del Ejecutivo estatal solo haya iniciado el diálogo con Alcaldes metropolitanos, y que ahora esté intentando sentarse en la mesa con los coordinadores de las diversas bancadas del Congreso local.

"La corta estatura de miras que tiene el Gobernador sigue quedando de manifiesto, es lamentable que al intentar construir una ruta de diálogo que él mismo destruyó, pretenda llegar a los consensos sin tomar en cuenta a otros actores

políticos que no sean los diputados o los Alcaldes"

"Yo creo que si en realidad esta postura de Samuel (García) de poner fin a la confrontación con sus opositores es real y verdadera, debe incluir también a los dirigentes estatales de los partidos, y a los 42 diputados que conforman la actual legislatura del Congreso local, y no solamente a los coordinadores de las respectivas bancadas" dijo.(AME)

Llevaron trabajadores del PJJ su protesta a la Alameda Mariano Escobedo

Insistiendo en que no es legal reformas a su sistema de selección de Jueces y Magistrados, empleados del Poder Judicial Federal (PJJ) arrancaron esta semana con una manifestación en La Alameda Mariano Escobedo.

Por lo que este inicio de semana hizo memoria de las batallas sociales e históricas del pasado que se han concretado en dicho espacios o de recreo y convivencia social.

Dicho ello en el corazón de la capital del Estado los empleados de confianza como sindicalizados

del PJJ demandaron frenar estas últimas reformas.

Ya ahí el representante del movimiento de Trabajadores del Cuarto Circuito Salvador Vázquez González, Secretario de Tribunal, rindió entrevista a medios donde señaló: "Nos estamos manifestan en contra de la Reforma al Poder Judicial Federal (PJJ); y nos encontramos inconformes a las manifestaciones de la Presidenta de la República Claudia Sheinbaum Pardo".

"Nos concentramos en la

Alameda Mariano Escobedo, por ser un lugar histórico y Revolucionario, donde la gente acude a conseguir trabajo".

Además, agregó que estarán realizando orientaciones gratuitas a los transeúntes en estos días.

"Este es un lugar de movimientos revolucionarios, un punto de encuentro históricamente para todas las personas de otros estados para encontrar trabajos, estamos aquí porque somos trabajadores y porque estamos luchando y expresándonos

nuestra inconformidad en contra de la Reforma Judicial", comentó Vázquez.

Además, explicó que brindarán orientación jurídica a las personas que tengan interrogantes legales, durante su estancia en La Alameda. Por otro lado, los manifestantes realizaron un recorrido sobre la Av. Pino Suárez.

Es de subrayar que los quejosos estaban en la zona con carteles y demandas desde las 10:20 horas.

Donde el motivo de su presencia en La Alameda, fue por



Siguen con sus manifestaciones en diferentes lugares.

ser un lugar de manifestaciones estudiantiles y sindicales que exigían sus derechos, así lo explicó el

Secretario Tribunal y representante del movimiento en Nuevo León, Salvador Vázquez. (AME)

MILES DE NUEVOS CAMIONES
POR TODO
NUEVO LEÓN

SAMUEL GARCÍA
 TERCER INFORME



Matan a hombre a cuchilladas



Colonia Nuevo Repueblo.

Hallan restos humanos en varias bolsas

Gilberto López Betancourt

El hallazgo de restos humanos en bolsas de plástico movilizó a elementos de la Policía ayer hacia la Colonia Nuevo Repueblo.

Las autoridades recibieron la llamada de alerta alrededor de las 8:50 horas, por lo que se aproximaron al sitio elementos de Fuerza Civil.

La movilización se registró en un terreno baldío de las calles Juventino Rosas y Tepic, en el sector antes señalado, al sur de Monterrey.

Más tarde, tras confirmarse los restos humanos, arribaron al lugar efectivos de la AEI, así como personal de Servicios Periciales de la FGJ de Nuevo León.

Las autoridades no han determinado si es uno o varios los fallecidos, hombre o mujer, continúan con las indagatorias.

Los peritos de la fiscalía estuvieron revisando los restos humanos y se presume que los dejaron en horas de la madrugada.

Elementos de la Policía además de revisarán algunas cámaras de seguridad en la zona, mismas que pudieron haber captado el momento en que dejaron las bolsas.

Andrés Villalobos Ramírez
Gilberto López Betancourt

Un hombre fue asesinado a cuchilladas y otro más resultó con graves heridas, al ser atacados por dos sujetos que fueron detenidos en el interior de un domicilio, en Escobedo.

La muerte violenta fue reportada a las 14:30 horas sobre las calles San Rigoberto número 129 y San Gregorio, en la Colonia Laderas de San Manuel.

Personal de Protección Civil del municipio acudió al lugar en donde reportaron a dos personas con heridas por arma blanca.

Al momento del arribo los paramédicos atendieron a dos personas, una de ellas estaba en la banqueta identificado como Jesús Eduardo Gómez, de 20 años, quien fue llevado de urgencia a un hospital de la localidad, al presentar una herida en el cuello.

El otro masculino, de unos 20 años de edad, y quien no fue identificado, se hallaba en el interior del domicilio recostado en una cama y al ser valorado los paramédicos determinaron que ya no contaba con signos vitales.

De acuerdo con una fuente, el joven presentaba 10 heridas por arma blanca en distintas partes del cuerpo, entre ellas en el abdomen.



Los hechos se registraron en el municipio de Escobedo.

Durante las primeras investigaciones se dijo, que dos sujetos ingresaron al domicilio y de manera inmediata comenzaron a agredir con arma blanca a sus oponentes.

Tras atacar a cuchilladas a las víctimas, de inmediato vecinos del sector por medio de llamados al 911 notificaron lo sucedido a las autoridades municipales.

Los policías lograron someter a los agresores, a quienes pusieron a disposición del agente del Ministerio Público por su probable participación en el crimen, donde también hubo una persona con lesiones por arma blanca.

ATACADO A BALAZOS

Un hombre resultó lesionado de al menos dos balazos, tras ser atacado la noche del domingo en el municipio de García.

La agresión se registró alrededor de las 21:30 horas, en las calles Paseo 27 de Octubre y Paseo de Rinconada, en la Colonia Paseo de Capellanía.

El lesionado es de una edad de entre los 25 a 30 años, tenía unos minutos de haber salido de casa cuando pasaron los agresores en un vehículo, desde el cual le dispararon en diversas ocasiones.

Diversos testigos de la agresión



Otro sujeto resultó herido.

comunicaron los hechos a las autoridades y poco después arribaron elementos de Seguridad Pública municipal y de Protección Civil.

El afectado fue atendido en el sitio y después fue trasladado hacia el Hospital Universitario para que se le brindara la atención médica necesaria.

En las indagatorias de la policía, se estableció que el hombre recibió al menos dos balazos, en el pecho y abdomen.

Los agresores lograron darse a la fuga antes de la llegada de los efectivos de la Policía municipal y la Policía estatal.



La mataron a balazos.

Asesinan a mujer en San Nico

Gilberto López Betancourt

En la segunda planta de un domicilio, una mujer fue privada de la vida a balazos, ayer en San Nicolás.

El lugar del homicidio registrado en horas de la mañana, es una vivienda en la calle Lázaro Cárdenas 411, entre Elisa Garza y Leona Vicario, Colonia Villa Luz.

La víctima tenía una edad de entre 25 a 30 años, y no ha sido identificada, vestía short azul, blusa rosa y calcetas en color blanco, presentaba una herida de bala en la parte posterior de tórax lado derecho.

Tras escuchar los disparos, algunos de los vecinos del sector comunicaron lo sucedido a las autoridades, que se aproximaron al lugar.

En el interior de la vivienda se encontró a la persona sin vida y ante los hechos el área quedó resguardada por los efectivos de la policía municipal.

Según algunos habitantes del área, el domicilio era frecuentado por personas, hombre y mujeres, quienes presuntamente se drogaban e ingerían bebidas embriagantes.

En la misma vivienda se han registrado diversos hechos de violencia,

hace aproximadamente un año una persona fue privada de la vida.

Dentro de la revisión realizada por las autoridades en el lugar, se encontraron dos casquillos de arma de fuego corta, al parecer 9 milímetros.

En otro caso, un hombre que fue detenido en Galeana por transportar armas cortas, largas, más de mil cartuchos y cargadores, fue vinculado a proceso criminal por la Fiscalía General de la República en la entidad.

El ahora vinculado a proceso, quien transportaba el material bélico en una camioneta con placas de EU, fue consignado.

Encuentran a sujeto sin vida en Montemorelos

Ignacio González Bañuelos
Gilberto López Betancourt

Un hombre fue localizado sin vida y con aparentes huellas de violencia la mañana de este lunes, en el municipio de Montemorelos, lo que ocasionó un fuerte despliegue de corporaciones policíacas.

La región citrícola ha sido a últimas fechas escenario de varios hechos sangrientos que han generado temor e incertidumbre entre habitantes de aquella región.

Minutos antes de las 9:00 horas, una llamada telefónica al 911 alertó a las autoridades de un nuevo hecho de violencia.

Se dijo que en el Camino a Monte Sur, a la altura del kilómetro 1, en Montemorelos, yacía el cuerpo de un hombre joven de entre 30 y 35 años de edad aproximadamente.

El ahora occiso vestía una playera en color guinda, pantalón de mezclilla en color claro y calzado oscuro.

Los primeros en llegar al sitio fueron elementos de la Policía de Montemorelos, quienes confirmaron que se observó a una persona tirada en la vía pública, a un costado de la carpeta asfáltica.

A simple vista al masculino se le apreciaron huellas de violencia en distintas partes del cuerpo.

La víctima no fue identificada y su cuerpo fue trasladado al Servicio Médico Forense, una vez que peritos terminaron su trabajo en el lugar de los hechos.

BALEAN CASA

Un domicilio de la Colonia San José, fue baleado sin que se reportaran lesionados, la madrugada de ayer al norte del municipio de Monterrey.

La agresión se registró alrededor de las 03:00 horas en las calles Federico Rendón y Servando Alzati, en el sector antes referido.

En la fachada de la vivienda quedaron al menos 20 impactos de



Presentaba aparentes huellas de violencia.

bala, aunque según testigos se escucharon aproximadamente 30 detonaciones.

Los agresores llegaron al lugar en dos vehículos, bajaron de las unidades y comenzaron a disparar contra el domicilio.

Tras el reporte de la agresión armada al sitio arribaron elementos de Fuerza Civil, confirmando que no hubo lesionados, por lo que resguardaron el área.

Más tarde se aproximaron los efectivos de la Agencia Estatal de Investigaciones, así como del instituto

de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León.

En la revisión que se hizo en la zona se encontraron diversos casquillos percutidos frente al domicilio.

Los efectivos de la Policía Ministerial realizan las indagatorias para tratar de establecer el motivo de la agresión.

En cuanto a los agresores, tras realizar las detonaciones se dieron a la fuga por las calles del sector y aunque fueron buscados no pudieron ser ubicados.

Baja de su vehículo y lo balean

Andrés Villalobos Ramírez

Cuando se desplazaba en su vehículo y al bajar del mismo para refugiarse en una tienda, un hombre fue herido a balazos por un delincuente que se cubría el rostro, en Santa Catarina.

El intento de ejecución fue reportado en el cruce de las calles Teófilo Martínez y Los Naranjos, en la Colonia Santa Catalina.

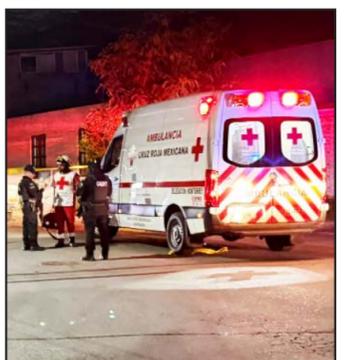
Socorristas de la Cruz Roja atendieron a un masculino, quien presentaba heridas por proyectil de arma de fuego y se hallaba en una tienda.

José, de 39 años de edad, luego de ser estabilizado por los paramédicos lo subieron a la ambulancia y lo trasladaron al Hospital Universitario.

Una fuente cercana a las investigaciones señaló, que el afectado cuenta con antecedentes penales por delitos contra la salud, en marzo del 2023.

El ex presidiario de acuerdo con la fuente iba conduciendo su automóvil, era seguido por sujetos encapuchados y armados que le disparaban.

Al llegar al cruce antes mencionado, bajó del auto y se introdujo a una tienda de abarrotes, pero fue seguido por el delincuente con el rostro cubierto, quien tras dispararle escapó del sitio con sus cómplices a toda velocidad.



Santa Catarina.

Cae con armas de alto poder en General Bravo

Ignacio González Bañuelos

En posesión de armas de fuego, dos de ellas calibre .50, un hombre fue detenido por agentes de la Policía Federal Ministerial, de la Fiscalía General de la República en la entidad, en General Bravo.

El ahora detenido por los investigadores federales en esta entidad fue identificado con el nombre de, Melvin C., quien fue puesto a disposición de las autoridades federales.

Tras una investigación, elementos de la PFM de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), detuvieron al imputado el pasado 3 de octubre, sobre la Carretera libre a Reynosa- Monterrey kilómetro 175+500, en el mencionado municipio.

Al revisar el vehículo con placas de Guerrero, hallaron cuatro armas, dos de calibre .50 y dos 9 milímetros, así



Los operativos se seguirán realizando en toda la entidad.

como 29 cartuchos calibre .9 mm, dos bípodes, dos asas de transporte para arma de fuego y una funda para arma de fuego tipo pistola.

Por tales hechos el presunto responsable, el vehículo y lo asegurado quedaron a disposición del agente del Ministerio Público de la Federación,

quien continúa con la integración de la carpeta de investigación.

Lo anterior bajo delitos contemplados en La Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos y en su momento ejercitar acción penal.

Con estas acciones la FGR reafirma el compromiso con la sociedad para la

investigación y persecución de los delitos en materia federal.

Además, invita a la ciudadanía a denunciar presencial o anónimamente las 24 horas de los 365 días del año.

Pone a disposición los teléfonos: Escobedo 8181547455, Linares 8212143234, China 8181547400 ext. 184003, o en sus oficinas en Carretera Monterrey- Laredo km., 14.5 Colonia Nueva Castilla, Escobedo, NL.

En otro caso, en posesión de un arma de fuego, un joven fue detenido por policías de Monterrey, en la Colonia Niño Artillero, tras ser captado por cámaras de seguridad.

El presunto se identificó como Federico Eduardo B., de 18 años, a quien le encontraron un arma corta escuadra con seis cartuchos hábiles.

La detención se registró en Felipe Guerra Castro y José María Iglesias, en la Colonia Niño Artillero.



Su debut con la Selección Mexicana podría ser el próximo sábado cuando en el estadio Cuauhtémoc de Puebla enfrenten al Valencia de España.

Tiene Berterame primer entrenamiento con el Tri

Alberto Cantú.-
Germán Berterame, delantero de Rayados, sostuvo ayer por la mañana su primer entrenamiento con la Selección Mexicana de Fútbol.

El atacante argentino naturalizado mexicano formó parte del entrenamiento de la Selección Mexicana que fue en el Centro de Alto Rendimiento que está en la capital del país.

Berterame apareció con el uniforme de entrenamiento del conjunto azteca y completó sin inconveniente alguno los entrenamientos ordenados por el técnico Javier Aguirre.

Cabe señalar que dicho jugador albiazul es el único convocado en Rayados por parte del Tri en esta fecha FIFA.

Su debut con la Selección Mexicana podría ser el próximo sábado cuando en el estadio Cuauhtémoc de Puebla enfrenten al Valencia de España.

De no suceder esa situación en el mencionado encuentro, entonces su debut con el cuadro nacional sería ante Estados Unidos y el próximo 15 de octubre en el estadio Akron de Guadalajara.

Además de Berterame, jugadores en Tigres como Diego Láinez, Sebastián Córdova, Jesús Angulo y Ozziel Herrera de igual manera tuvieron ese día su primer entrenamiento de la semana con este conjunto nacional.

Después de los compromisos del Tri en este mes por la fecha FIFA de selecciones nacionales, tanto Germán Berterame como los jugadores de Tigres reportarán a los clubes locales

para el retorno de la Liga MX que será en la fecha 12, la cual iniciará el próximo 18 de octubre.

PIDE BERTERAME AUTOCRÍTICA EN LOS ÁRBITROS

Germán Berterame, jugador de Rayados, mandó un mensaje de molestia sobre los árbitros del fútbol mexicano, de los cuales tal vez considera no hay suficiente autocrítica para que corrijan sus errores.

Por ejemplo, en el partido ante Atlético de San Luis en la Liga MX, Berterame consideró que a Rayados tal vez se le perjudicó en el tema arbitral ya que el juez central del duelo no anuló la anotación de los potosinos pese a que posiblemente hubo una falta previa en el tanto luego del balonazo a Edson Gutiérrez y una probable infracción del anotador Ricardo Chávez sobre Gerardo Arteaga.

Ante esta situación, Germán Berterame habló tras acabar el duelo y esto fue lo que declaró sobre los árbitros del fútbol mexicano.

“Ante Atlético de San Luis, la derrota, fue un golpe duro que no quisimos y creo que hay que hacer crítica parte nuestra, parte (autocrítica) de los árbitros porque también partes de las jugadas fue un poquito, bueno, arriba la directiva se hará cargo, hay que hacer autocrítica y pensar en lo que viene”, detalló.

Al final, los Rayados perdieron ese partido y con ello llegarán al duelo ante Tigres del próximo 19 de octubre en la Liga MX con tres juegos sin victoria en el mencionado campeonato.

Sacan Rayadas empate

Alberto Cantú.-

Las Rayadas igualaron 0-0 en Pachuca ante las Tuzas en la fecha 14 de la Liga MX Femenil y con ello se mantuvieron en la tercera posición del campeonato, aunque desperdiciaron la oportunidad de subir escalones en la campaña.

El cuadro albiazul aguantó el 0-0 en el partido luego de que jugaron durante toda la segunda parte con una jugadora de menos tras la expulsión de Zellyka Arce en el cierre de la primera mitad.

El juego dio comienzo y Pachuca comenzó mejor con un remate desde fuera del área de Charlyn Corral que atajó la portera Pamela Tajonar, aunque después el que avisó fue el equipo regio en un centro hacia Myra Delgadillo que finalizó en un pobre remate de Lucía García.

Después de eso, aunque en el casi cierre de la primera mitad, Pamela Tajonar tuvo otra gran atajada en un achique sobre un remate de Chinwendu Ihezuo.

Las albiazules cerraron mejor la primera mitad con un remate de Daniela Monroy que pasó cerca del arco defendido por la portera rival, pero las Rayadas terminaron jugando toda la segunda parte en inferioridad numérica luego de una expulsión de Zellyka Arce por una doble amonestación.

Con la expulsión de Zellyka y previo a irse al descanso, Pachuca generó otra de gol en un remate de Chinwendu Ihezuo en el que el balón se había ido al fondo de las redes y había significa-

Las Rayadas igualaron 0-0 ante Pachuca y con ello se mantuvieron en la tercera posición del campeonato



El cuadro albiazul aguantó el 0-0 en el partido luego de que jugaron durante toda la segunda parte con una jugadora de menos

do el 1-0, a lo que después se anuló esa jugada por un fuera de lugar de la nigeriana.

Las Rayadas se dedicaron más a defender en la segunda parte ya que tenían inferioridad numérica y Pamela Tajonar estaba siendo clave con ciertas atajadas para soportar los embates del local.

Al final, las Rayadas aguantaron el 0-0 para con ello seguir en la tercera posición de la Liga MX Femenil ya que llegaron a las 33 unidades.

Tras este resultado, las Rayadas volverán a la actividad en la temporada regular de la Liga MX Femenil cuando el próximo domingo visiten a Pumas en la fecha 15 del campeonato.

Igualan Reales y Tigres sus series

Alberto Cantú.-

Los Reales de Kansas City vencieron 4-2 en Nueva York a los Yanquis y con ello igualaron a un triunfo por bando su serie frente a ellos en la ronda divisional de las Grandes Ligas.

El conjunto de Kansas City empezó a gestar la victoria cuando en la cuarta entrada encontraron sus cuatro carreras para irse 4-1 arriba luego de la primera generada por los Yanquis en la

parte baja de la tercera.

Las cuatro carreras de los Reales de Kansas City terminaron siendo hechas por parte de Salvador Pérez, Yulieski Gurriel, Tommy Pham y Garrett Hampson.

Por los Yanquis anotaron Gleyber Torres y Jastrado Hermis Arrington Chisholm, pero no fue suficiente.

Con el triunfo, ahora los juegos tres y cuatro de la ronda divisional entre

los Reales y los Yanquis serán en Kansas City, mientras que un quinto, si es que se ocupa, ocurrirá en Nueva York.

DETROIT EMPATA SERIE

Los Tigres de Detroit vencieron 3-0 en Cleveland a los Guardianes y con ello igualaron frente a ese rival la serie a un juego por bando en la ronda divisional de las Grandes Ligas.

Tarik Skubal tuvo un sólido pitcheo de siete entradas, en donde apenas aceptó siete hits, ninguna carrera y tampoco bases por bolas, además de ocho ponches para frustrar a la ofensiva rival.

A su vez, el pitcheo relevista de Will Vest con una entrada lanzada y un ponche, además de los dos 'chocolates' de Beau Brieske en la última entrada que lanzó como el cerrador, también ayudaron a la victoria de estos Tigres.

Las tres carreras de la victoria para los Tigres cayeron en la parte alta de la novena entrada, lugar en el que anotaron Carpenter, Rogers y Swenney.

Tras la victoria, el juego tres y cuatro en esta serie van a ser en Detroit, mientras que el quinto, de ser necesario, ocurrirá en Cleveland.



Los Reales de Kansas City vencieron 4-2 a los Yanquis.

Sufren para vender las entradas ...

Ciudad de México /El Universal.-

Este sábado la Selección Mexicana jugará el primero de sus dos partidos amistosos en esta fecha FIFA y en lugar de enfrentarse a un país, lo hará contra el equipo español Valencia. Será un partido especial por ser el regreso del Tri a México, ya que jugarán en el estadio Cuauhtémoc, aunque aún no logran vender todos los boletos.

Los malos resultados del combinado nacional han afectado al público, que aún no perdona la eliminación en fase de grupos del último Mundial, así como de la reciente Copa América.

Después de 17 años el Tri jugará nuevamente en el hogar del Puebla, que esta temporada de la Liga MX ha sufrido también el abandono por parte de su afición y

se trasladó a la Selección Mexicana.

Los boletos, aún disponibles, van desde los 350 pesos mexicanos hasta los mil 200.

La venta de entradas comenzó la semana pasada de manera virtual y el viernes abrieron las taquillas para quienes deseen acercarse a comprar su boleto de manera física.

Actualmente, el Valencia ocupa el antepenúltimo lugar de la tabla de posiciones en LaLiga con 6 puntos, lleva algunas temporadas en la batalla por no descender y tres partidos consecutivos sin conocer la victoria, su último enfrentamiento lo empató sin goles contra el Leganes.

Por su parte, los dirigidos por Javier Aguirre vienen de golpear a Nueva Zelanda (3-0) y empatar con Canadá (0-0) en sus últimos partidos.



Henry Martín, delantero de las Águilas del América, presenta algunos problemas musculares.

Reportan primera baja

Alberto Cantú.-

Henry Martín, delantero de las Águilas del América, se convirtió en la primera baja de la Selección Mexicana de Fútbol en esta fecha FIFA.

La razón de esto es que el delantero de las Águilas presenta algunos problemas musculares.

Ante esa situación, Henry no jugará el próximo sábado con el conjunto

mexicano cuando enfrenten al club español Valencia, pero tampoco frente a Estados Unidos el 15 de octubre.

El jugador que terminó sustituyendo a Henry Martín en la convocatoria acabó siendo Erik Lira.

Con todo esto, Henry abandonó la convocatoria y el llamado fue Erik Lira, quien a partir de este martes entrenará con el conjunto azteca.



Difícil que Tigres mejore su marca defensiva

El récord defensivo en los torneos cortos se consiguió con los nueve tantos permitidos en las 17 fechas del Torneo Clausura 2011

Los Tigres han recibido seis goles en sus 11 juegos de la Liga MX del Apertura y numéricamente aún tienen posibilidades de mejorar su récord defensivo que lograron en la temporada regular del Torneo Clausura 2011, aunque también están lejos de conseguirlo en el sentido de que luce difícil de que pueda. Lograrlo.

Hasta estos momentos, el récord defensivo en los torneos cortos lo consiguió Tigres con los nueve tantos permitidos en las 17 fechas del Torneo Clausura 2011.

Al cuadro felino le quedan seis partidos en la temporada regular de este Torneo Apertura y para mejorar el récord defensivo de aquel Clausura 2011, únicamente se pueden permitir el recibir dos tantos en esa cifra de cotejos.

¿Pero cuáles serán los seis rivales de Tigres previo al play-in o la Liguilla del Torneo Apertura y por qué será difícil que mejoren su récord defensivo de aquel lejano Clausura 2011?

Los restantes rivales vendrían siendo Rayados en el Gigante de Acero, Mazatlán en el estadio Kraken, Pachuca en el Universitario, Xolos en el recinto deportivo 'Caliente' de Tijuana, Toluca en la casa felina y Cruz Azul en el inmueble Ciudad de Los Deportes, en la capital del país.

Iniciando ante Rayados, conjunto que luce difícil que Tigres no le permita goles en el sentido de que los albiazules han marcado 15 tantos en sus 12 juegos del Apertura para con ello tener un promedio goleador de una anotación por compromiso, además de que han generado anotaciones en el 60 por ciento de sus encuentros de local durante el actual torneo corto tras haberle hecho goles a Querétaro, Toluca y Bravos de Juárez, aunque contra Cruz Azul y Mazatlán no generaron.

Contra Mazatlán, Tigres tendría más posibilidades de guardar el cero en su arco ya que los de Sinaloa apenas han hecho ocho tantos en 11 cotejos que tienen dentro del Torneo Apertura y en

siete de esa cifra de cotejos, los mazatlecos no han marcado goles, aspecto por el cual es probable que los auriazules no permitan anotaciones cuando los enfrenten en el estadio "Kraken".

Después del duelo ante Mazatlán, Tigres también tendrá la difícil tarea de guardar el cero ante Pachuca, los cuales han marcado 11 goles en 11 juegos dentro del presente torneo corto para tener un promedio goleador de un tanto por compromiso, además de que tienen cuatro duelos al hilo marcando anotaciones y es difícil que contra los felinos se vayan en blanco.

Posteriormente a ese duelo, Tigres visitará a los Xolos de Tijuana, conjunto que con 17 goles en 11 juegos del Apertura es junto a Chivas la cuarta mejor ofensiva del campeonato y tienen un promedio goleador de un tanto por cruce, pero también han marcado en los seis duelos que han tenido en el estadio Caliente y de las anotaciones que llevan en el semestre, al



Al cuadro felino le quedan seis partidos en la temporada regular de este Torneo Apertura y para mejorar el récord defensivo de aquel Clausura 2011, únicamente se pueden permitir el recibir dos tantos

menos 14 fueron en casa y tres de visitante, aspecto por el cual pareciera complicado que no le vayan a marcar a los auriazules.

El penúltimo juego de Tigres en este sentido será en casa y contra Toluca, frente a la segunda mejor ofensiva del fútbol mexicano y los cuales tienen 22 tantos en 11 juegos para tener un promedio goleador de dos anotaciones por cotejo, lo que se suma a que han marcado en nueve partidos de la cifra que llevan de compromisos disputados

en el torneo corto.

Ya el último juego de Tigres será contra Cruz Azul y en el estadio Ciudad de Los Deportes, frente a la mejor ofensiva del Apertura ya que se han hecho de 26 anotaciones en 11 juegos para tener un promedio goleador de dos tantos por cruce, todo esto mientras que también cuentan con el hecho de que han generado tantos en prácticamente todos los cotejos que han tenido en el campeonato nacional.

(AC)

Gignac, cerca de ser el tercer máximo goleador francés

André Pierre Gignac, jugador de Tigres, está a dos goles de igualar a Roger Courtois y a tres de superarlo para convertirse en el tercer máximo goleador francés en la historia del fútbol profesional.

Con su tanto ante Puebla en la fecha 11 de la Liga MX, Gignac llegó a la cifra de 362 anotaciones como jugador profesional, además de que alcanzó su gol número 214 como felino.

Con todo esto, André está a dos anotaciones de igualar las 364 de Roger Courtois, aunque con tres lo

superaría.

A su vez, el galo también aspira todavía a convertirse en el jugador francés con más goles hechos a lo largo de la historia.

El segundo en la lista es Thierry Henry con 411, mientras que Karim Benzema se ha hecho hasta de 480.

Cabe señalar que André Pierre Gignac tiene contrato con Tigres hasta mediados del 2025, aspecto por el cual aún tiene tiempo suficiente para seguir engrandeciendo su legado en el equipo felino.

(AC)



Estrenarán felinos su nueva sede

Los Tigres estrenarán este martes por la tarde su nueva sede de entrenamiento, la cual estará en San Nicolás.

El entrenamiento, que está pactado a las 17:00 horas, se realizará en el centro de alto rendimiento ubicado en la colonia La Grange, en San Nicolás de los Garza, sobre la avenida López Mateos.

Este centro de alto rendimiento estará la altura de avenida Conductores y el mencionado lugar también será conocido como unidad deportiva oriente.

Este centro de alto rendimiento y la próxima sede de entrenamientos del Club Tigres había sido anunciada apenas el pasado 12 de mayo, aunque ahora finalmente fue realidad.

Algo a señalar es que la nueva sede de entrenamiento para la institución felina constará con dos canchas de pasto natural y vestidores, y en una segunda y en una tercera etapa el proyecto tendrá una tercera cancha híbrida.

Asimismo, tendrá gimnasios, tanto para varonil como femenil, comedor, auditorio o sala de video, área médica, área húmeda para terapia de recuperación, oficinas y área para prensa, entre otras cosas.

Los felinos iniciarán entonces en ese lugar su preparación para enfrentar el próximo sábado y en un encuentro amistoso al cuadro de Rayados.

También esa sede de entrenamiento la usarán como lugar de preparación en sus prácticas para el juego ante Rayados del 19 de octubre, en duelo por cierto referente a la fecha 12 de la Liga MX que será en el estadio BBVA.



El entrenamiento se realizará en el centro de alto rendimiento ubicado en la colonia La Grange, en San Nicolás de los Garza.

Confirman ausencias en clásico regio

El Clásico Regio en Estados Unidos del próximo sábado va a tener demasiadas bajas de jugadores importantes en los equipos locales.

Por parte de Tigres no irán al menos unos siete jugadores, mientras que por Rayados, como mínimo, cuatro estarán ausentes.

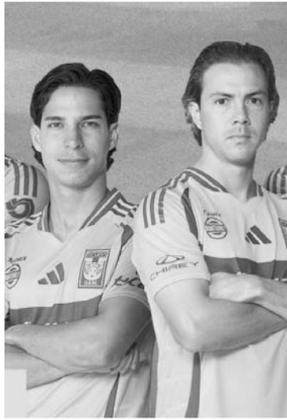
Tras ser convocados a la Selección Mexicana, los felinos Sebastián Córdova, Jesús Angulo, Diego Láinez y Ozziel Herrera, aunque también Fernando Tapia y Sebastián Fierro por estar ellos con el cuadro Sub-23, no estarán para el Clásico Regio del próximo sábado.

Mientras tanto, Guido Pizarro por lesión tampoco jugará el partido ante Rayados del próximo sábado.

Por su parte, Rayados no tendrá para el duelo ante Tigres a jugadores como Germán Berterame, Brandon Vázquez,

Stefan Medina y Jorge Rodríguez.

Berterame por el hecho de que fue convocado a la Selección Mexicana de Fútbol, mientras que Brandon por ser llamado al combinado nacional de Estados Unidos.



Serán al menos 11 jugadores.

Niegan crisis de asistencia

La Liga MX asegura no vivir una crisis en cuanto a la asistencia de los aficionados a los encuentros, ya que —según datos compartidos a EL UNIVERSAL Deportes— el Apertura 2024 es el cuarto torneo con mayor registro de presencia de público en los inmuebles, después de la pandemia de Covid-19.

Luego de que los fanáticos volvieran a las tribunas, tras la contingencia sanitaria, el

Clausura 2024 ha sido el certamen con el mejor registro de asistencia al término de la Jornada 11: dos millones 223 mil 756 aficionados. El que se juega actualmente suma un millón 956 mil 649 personas, 12% menos.

Si se compara con el de hace un año, que también fue interrumpido para disputar la Leagues Cup, el déficit es de 3%. Ya que, luego de 11 fechas, el Apertura 2023 registró dos millones nueve mil 516 aficionados

en las gradas.

Este fin de semana, entre los nueve encuentros disputados se sumaron 189 mil 231 personas en las tribunas, para ser la tercera mejor jornada en lo que va del campeonato. El clásico tapatío fue el que tuvo mejor entrada (40 mil 846); el Santos vs. FC Juárez, la peor (siete mil 341).

Debido a la saturación del calendario, el Apertura 2024 es el certamen a una vuelta con más fechas dobles (cuatro).



Compite contra 33 jugadores más.

Aspira Messi a ganar el JMV de la MLS

Lionel Messi, futbolista argentino del Inter Miami, está figurando entre los que podrían ganar la etiqueta del jugador más valioso de la MLS en su temporada de este 2024.

El mencionado atacante del equipo de Inter aparece entre los 34 jugadores que aspiran a ganar este galardón.

Además de Messi, jugador que cuenta con ocho Balones de Oro, el club estadounidense Inter Miami también aspira a ganar el premio al jugador más valioso de la MLS con el uruguayo Luis Suárez.

Cabe destacar que las votaciones respecto a esta situación iniciaron ayer y terminarán el próximo 21 de octubre.

Sin embargo, el ganador al jugador más valioso en la primera división del fútbol profesional de Estados Unidos se dará a conocer hasta el próximo 24 de octubre.

Se pierde Daniel Carvajal toda la temporada

Daniel Carvajal, jugador del Real Madrid, se perderá por una lesión lo restante de la temporada 2024-2025.

El conjunto merengue dio detalles de todo esto en sus redes sociales, con la siguiente publicación:

"Se le ha diagnosticado rotura del ligamento cruzado anterior, rotura del ligamento colateral externo y rotura del tendón poplíteo en su pierna



Carvajal fue intervenido quirúrgicamente y volverá a mediados del 2025

derecha", informaron.

Con todo esto, Carvajal fue intervenido quirúrgicamente y no volverá a jugar con el club merengue hasta mediados del 2025.

Pese a esto, Daniel Carvajal fue renovado en su contrato con su equipo Real Madrid, quienes le extendieron su vínculo laboral con ellos hasta el verano del 2026.

Standings (S5)

CONFERENCIA AMERICANA

Equipo	G	P	E	PTE.
Buffalo	3	2	0	.600
NY Jets	2	3	0	.400
Miami	2	3	0	.400
N. Inglaterra	1	4	0	.200

NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Baltimore	3	2	0	.600
Pittsburgh	3	2	0	.600
Cleveland	1	4	0	.200
Cincinnati	1	4	0	.200

SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
Houston	4	1	0	.800
Indianápolis	2	3	0	.400
Tennessee	1	3	0	.250
Jacksonville	1	4	0	.200

OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Kansas City	5	0	0	1.000
Denver	3	2	0	.600
Cargadores	2	2	0	.500
Las Vegas	2	3	0	.400

CONFERENCIA NACIONAL

ESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Washington	4	1	0	.800
Dallas	3	2	0	.600
Filadelfia	2	2	0	.500
NY Gigantes	2	3	0	.400

NORTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Minnesota	5	0	0	1.000
Detroit	3	1	0	.750
Green Bay	3	2	0	.600
Chicago	3	2	0	.600

SUR

Equipo	G	P	E	PTE.
Atlanta	3	2	0	.600
Tampa Bay	3	2	0	.600
N. Orleans	2	3	0	.400
Carolina	1	4	0	.200

OESTE

Equipo	G	P	E	PTE.
Seattle	3	2	0	.600
Arizona	2	3	0	.400
Sn Fco.	2	3	0	.400
Rams	1	4	0	.200

Mantienen invicto

Los Jefes de Kansas City vencieron 26-13 en casa a los Santos de Nueva Orleans y con ello siguen invictos en la temporada

Los Jefes de Kansas City vencieron 26-13 en casa a los Santos de Nueva Orleans y con ello siguen invictos en la temporada 2024 de la NFL, concretando esto en el último juego de la semana cinco del fútbol americano y profesional de Estados Unidos.

El conjunto de Kansas se llevó la victoria para con un récord de cinco victorias por cero derrotas estar en la cima de la división Oeste de la AFC, todo esto mientras que los Santos de Nueva Orleans son terceros en la NFC Sur luego de una marca de dos ganados por tres perdidos.

Kansas City empezó ganando en el primer cuarto con una anotación por la vía del acarreo del corredor Kareem Hunt y después su ventaja fue de 10-0 en el segundo período con un gol de campo de Harrison Butker.

El cuadro visitante se acercó a tres puntos de diferencia en el segundo cuarto con un pase de más de 50 yardas del QB Derek Caar hacia el receptor Rashid Shaheed, aunque después los Jefes se fueron ganando 16-7 al descanso con dos goles de campo de su pateador.

La escuadra de Kansas estuvo cerca de meter más puntos en el tercer cuarto y el defensivo Khalen Saunders interceptó el ovoide en la



El conjunto de Kansas se llevó la victoria para con un récord de cinco victorias por cero derrotas

zona de puntos tras un pase interceptado del QB Patrick Mahomes para evitar más daño de los Jefes, siendo esto lo que motivó a los Santos de Nueva Orleans para acercarse a tres unidades de diferencia en el último período con un pase de anotación del mariscal de campo

Derek Caar hacia el receptor Foster Moureau.

Pese a eso, Kansas City se alejó a 13 puntos con una anotación de Xavier Worthy y después hubo un gol de Harrison Butker en ese período, dándole así un rumbo final al juego.



Dodgers de Los Ángeles y Padres de San Diego disputan el tercer duelo de la Serie Divisional

Los Dodgers, en complicada visita

Ciudad de México/El Universal-

uego de dividir victorias en Dodger Stadium, la rivalidad más importante en la División Oeste de la Liga Nacional se traslada al sur para continuar con una bastante pareja serie de Playoffs.

La noche de este martes, los Dodgers de Los Ángeles y los Padres de San Diego disputan el tercer duelo de la Serie Divisional en el Viejo Circuito, que es a ganar tres de cinco partidos y se encuentra empatada a un triunfo por bando.

Pese a que los Dodgers fueron el mejor equipo en la Liga Nacional durante la temporada regular, los Padres se las ingeniaron para provocarles dolores de cabeza... Y en los Playoffs no ha sido la excepción.

La visita a Petco Park no es sencilla para los grandes favoritos, quienes están obligados a —por lo menos— rescatar un juego en San Diego para asegurar el regreso a Los Ángeles, en un hipotético quinto duelo.

Para cumplir con esa misión será clave el desempeño del pelotero japonés Shohei Ohtani, quien está obligado a cargar con la ofensiva visitante, después de una campaña en la que hizo historia al ser el primer beisbolista en las Ligas Mayores que supera el medio centenar de vuelacercas y bases robadas.

La obligación crece ante el mal momento físico y beisbolístico de Freddie Freeman y Mookie Betts, quienes han fallado en la misión de ser los complementos idóneos para el asiático.

Los Padres vienen de ganar el Juego 2 y se saben con todo el talento necesario para dejar en el camino a una novena que parecía construida para ganar el título, pero lo primero es superar a San Diego.

Sultanes sigue ganando en pretemporada

Los Sultanes de Monterrey continuaron con su pretemporada de cara a la campaña regular en la Liga Mexicana del Pacífico y lo hicieron con un triunfo de 4-2 sobre los Tomateros de Culiacán.

El conjunto regio se hizo del triunfo en el estadio de los Tomateros, lo cual en parte fue gracias a las carreras hechas por parte de Dustin Peterson en las primeras tres entradas.

Cabe señalar que Sultanes iniciará su temporada regular en la LMP cuando el próximo viernes enfrenten a las Águilas de Mexicali, haciéndolo de visitantes.



El conjunto regio se hizo del triunfo en el estadio de los Tomateros.



"Checo" tiene contrato por dos temporadas más con Red Bull, pero no tiene su lugar asegurado

Helmut Marko deja afuera a Checo Pérez para el 2025

Ciudad de México/El Universal-

Esta temporada de la Fórmula 1 no ha sido la mejor para el piloto mexicano Sergio Pérez, que marcha octavo en el campeonato mundial de pilotos, lejos de repetir su subcampeonato del año pasado y que hace 14 carreras no logra meterse al podio.

Su pobre desempeño este año ha hecho que la escudería Red Bull no tenga el primer lugar en el campeonato de constructores y se ubiquen por debajo McLaren; por lo mismo, las críticas rodean al tapatío y su futuro en el equipo austriaco está dependiendo de un hilo, ya que inclu-

so Helmut Marko, asesor principal de la escudería, no lo quiere como compañero de Max Verstappen.

"Checo" tiene contrato por dos temporadas más con Red Bull, pero no tiene su lugar asegurado. Las declaraciones y constantes críticas de Marko no pintan el mejor panorama tampoco.

En entrevista con ORF, medio de comunicación de Austria, el asesor confirmó la presencia del tricampeón mundial el año que viene con Red Bull, pero no la del mexicano.

"Lo ideal sería con alguien de nuestro programa junior (con él)" declaró.

Mets regresan al Citi Field ante los Filis

Nueva York, EU-

Los Mets de Nueva York tuvieron una odisea de dos semanas que tuvo de todo.

El primer destino fue Atlanta, donde dos juegos fueron pospuestos por el huracán Helene. El segundo fue un viaje al norte del país para jugar en Milwaukee el fin de semana.

Les tocó regresar a Atlanta para disputar una doble cartelera en un día. Otro viaje a Milwaukee para la serie de comodines. Tomaron dirección a la costa este — en Filadelfia — para dos juegos adicionales de postemporada.

Y ahora — al fin — vuelven a su feudo del Citi Field para un crucial tercer juego contra los Filis, en una serie divisional de la Liga Nacional al mejor de cinco que está empatada 1-1.

Durante la expedición: cinco victorias fundamentales, tres vibrantes remon-tadas, dos celebraciones con champaña. Un acumulado de 3.565 millas (5.737 kilómetros).

"Nunca había tenido una gira fuera de casa tan intensa", apuntó el estelar campocorto Francisco Lindor.

Cuando los Mets salieron de la ciudad el 22 de septiembre, luego de derrotar a Filadelfia en un domingo por la noche, su objetivo era asegurar un comodín y sobrevivir lo suficiente para jugar en los playoffs en Queens este año.

Sabían que no sería fácil. Y con todo el torbellino emocional reciente, es fácil olvidarse que los Mets tienen una foja de



Vuelven a su feudo del Citi Field para un crucial tercer juego contra los Filis 5-6 desde la última vez que estuvieron en casa.

Pero aquí están. "Increíble. Vale para escribir un libro. Se puede hacer una película", dijo Mendoza el lunes.

Para el tercer juego el martes, el zurdo Sean Manaea abrirá por los Mets frente a Aaron Nola.

"Tenemos que seguir creyendo, y aquí estamos. Nada más hay que plantarnos en la entrada y ya se verá qué pasada. Estamos ahí. Ha sido una aventura alucina-

nante", señaló Manaea.

Después de tantas cosas, los Mets podrán jugar frente a una afición aliada por primera vez este octubre.

Lindor lleva un mes sin jugar en el Citi Field, ya que se perdió la última tanda de juegos como local debido a una dolencia en la espalda.

Nola ha abierto 28 veces contra los Mets en su carrera para una marca de 10-9 y 3.46 de efectividad, incluyendo un 6-6 y 3.28 de efectividad en 14 salidas en el Citi Field.

Cae el Magic ante Pelicanos

Los Pelicanos de Nueva Orleans iniciaron con un triunfo en la pretemporada de la NBA, venciendo 106 a 104 al Magic de Orlando.

En el partido, los Pelicanos ganaron por apenas dos puntos de diferencia gracias a que dominaron el primero y tercer cuarto por parciales de 31-28 y 25-21, todo esto mientras que cedieron en el segundo por un resultado de 25-26 y por un 25-29 en el último.

Jordan Hawkins con 18 puntos, dos asistencias y un rebote fue el jugador que más destacó en estos Pelicanos.

Mientras tanto, Paolo Banchero lo fue en el rival con sus 15 unidades, dos asistencias y tres rebotes.

RESULTADOS DE AYER



Los Pelicanos de Nueva Orleans iniciaron con un triunfo en la pretemporada de la NBA, venciendo 106 a 104 al Magic de Orlando

En más actividad de ayer en la pretemporada de la NBA, los Grizzlies de Memphis vencieron 121-116 a los Mavericks de Dallas, mientras que

Thunder de Oklahoma derrotó 112-107 a Spurs de San Antonio y Jazz de Utah superó 122-113 a los Rockets de Houston.

Logra Watson acuerdo

Cleveland; EU-

El mariscal de campo de los Browns de Cleveland, Deshaun Watson, resolvió la más reciente demanda civil presentada en su contra por una mujer que alega agresión sexual y violencia.

El abogado del demandante, Tony Buzbee, dijo en un mensaje de texto el lunes por la noche que la demanda de su cliente contra Watson ha sido resuelta confidencialmente.

Buzbee había amenazado con hacer que su cliente hablara con la NFL, que había abierto una investigación contra Watson. Aún no se sabe si Watson enfrentará más medidas disciplinarias de la liga.

El mariscal de campo fue suspendido por los primeros 11 juegos en 2022 por violar la política de conducta personal de la liga después

de que más de dos docenas de mujeres lo acusaron de agresión sexual y conducta inapropiada durante sesiones de terapia de masaje.

Watson también fue multado con 5 millones de dólares y tuvo que someterse a una evaluación obligatoria antes de ser reincorporado por la liga.

La nueva demanda fue presentada el 9 de septiembre en el condado de Harris, Texas. La mujer no identificada alegó que Watson la había agredido sexualmente en 2020 mientras cenaba en su apartamento. Ella buscaba daños y perjuicios por más de un millón.

Watson, quien en su tercera temporada con Cleveland luego de ser adquirido en un controvertido canje desde Houston, había negado rotundamente las acusaciones.



No es el monstruo que han "pintado", asegura Janice Combs.

Defiende mamá de 'Diddy' a su hijo de acusaciones

El Universal.-

La madre del rapero Sean "Diddy" Combs rompió el silencio sobre el complicado momento que enfrenta su hijo, tras ser acusado legalmente de tráfico sexual, extorsión y otras demandas federales, calificando la situación como un "linchamiento público".

Janice Combs, a través de su abogado, expresó su tristeza por las acusaciones que rodean a "Diddy", afirmando que merece "probar su inocencia" en los tribunales, y añadió que "no es el monstruo que han pintado".

Además, se refirió a los señalamientos de 2016, cuando se filtraron imágenes de Sean agrediendo a su entonces novia, Cassandra "Cassie" Ventura, aunque la demanda formal fue presentada por Ventura en noviembre de 2023.

"No estoy aquí para presentar a mi hijo como perfecto porque no lo es. Ha cometido errores en

el pasado, como todos nosotros. Mi hijo puede no haber sido del todo sincero en ciertas cosas, como negar que alguna vez se puso violento con una exnovia cuando la vigilancia del hotel demostró lo contrario", admitió.

También reconoció que aceptar la verdad ha sido aterrador: "Es por eso que creo que el equipo legal civil de mi hijo optó por resolver la demanda de la exnovia en lugar de impugnarla hasta el final, lo que resultó en un efecto rebote, ya que el gobierno federal interpretó esa decisión como una admisión de culpabilidad".

Las acusaciones contra Combs, presentadas el 17 de septiembre, incluyen también transporte con fines de prostitución.

Las investigaciones en su contra se centran en los llamados "freak offs", descritos por las autoridades como fiestas sexuales en las que tanto hombres como mujeres habrían sido obligados a participar.

LA CINTA SE ESTRENARÁ EL 25 DE OCTUBRE

Estará Tom Hardy en México para promocionar *Venom 3*

Especial.-

Una increíble noticia para los fans de Marvel se ha dado a conocer, pues Sony Pictures reveló que el reconocido actor Tom Hardy visitará México durante la próxima semana, para promocionar el estreno de la nueva entrega de "Venom: El último baile".

La espera terminó, la tercera y emocionante cinta de la saga, "Venom", está a punto de llegar a la gran pantalla y Hardy vuelve a encarnar al anti-héroe, en lo que promete ser un épico cierre para la trilogía.

DEJAR HUELLA

Con Kelly Marcel al mando como guionista, directora y productora, esta cinta es oficialmente la quinta entrega del Universo Spider-Man de Sony y está lista para dejar huella en todos los fans.

Hardy y la directora Kelly Marcel llegarán el 15 de octubre a la Ciudad de México, en el Fan Event que se llevará a cabo en Cinépolis Parque Tere, en Ciudad de México.

Aún no se han revelado detalles sobre cómo será la convivencia.

Sin embargo, es probable que la alfombra roja esté abierta al público, y también se espera que Sony Pictures organice dinámicas en sus redes



Esta cinta es oficialmente la quinta entrega del Universo Spider-Man de Sony y está lista para dejar huella en todos los fans.

sociales en los próximos días.

¿De qué trata *Venom: El último baile*?

Perseguidos por sus dos mundos, el dúo se ve obligado a tomar una decisión devastadora que bajará el telón en un último baile entre Venom y Eddie.

Hardy protagoniza, junto a Chiwetel Ejiofor, Juno Temple, Rhys Ifans, Peggy Lu, Alanna Ubach, y Stephen Graham, la tercera entrega de la saga.

Al elenco se suman además, Clark Backo ha sido elegido para un papel no revelado,

mientras que Cristo Fernández aparece como un barman, repitiendo su papel de la película de "Spider-Man: Sin camino a casa" de 2021.

La saga de Venom, comenzó en 2018 bajo la dirección de Ruben Fleischer (Zombieland).

Esa primera película presentó a Eddie Brock un reportero cuya vida toma un giro radical cuando se convierte en el huésped de un simbioante alienígena con tendencias homicidas que se hace llamar Venom.

El universo cinematográfico

de Venom está conectado en forma de Multiverso con la Trilogía de Spider-Man.

Venom: Let There Be Carnage (2021) fue la segunda entrega, donde Eddie Brock y su simbioante Venom todavía están intentando descubrir cómo vivir juntos cuando un preso que está en el corredor de la muerte (Woody Harrelson) se infecta con un simbioante propio.

La tercera entrega de Venom: el último baile, está programado para estrenarse el 25 de octubre de 2024.



La cantautora Jaguar Wright calificó de "monstruos", a la cantante y su esposo Jay-Z.

...y Beyoncé pierde seguidores por escándalo

El Universal.-

Sean "Diddy" Combs sigue en el ojo del huracán, pues mientras las demandas por crímenes de índole sexual se acumulan en su contra, ahora el nombre de la cantante Beyoncé salió vinculado al caso, al grado de que ella y su esposo, el rapero y productor Jay-Z, ya perdieron 4 millones de seguidores en Instagram.

La intérprete y el productor fueron señalados de asistir a las fiestas que organizaba el rapero, en donde cometía las agresiones sexuales que lo llevaron a prisión. Estas declaraciones las hizo la cantautora Jaguar Wright durante una entrevista con Piers Morgan, donde calificó a "Diddy" como un degenerado.

Los señalamientos incluyeron a Beyoncé y su esposo, a quienes calificó como unos "monstruos", ya que habrían cometido actos de pedofilia durante las fiestas del rapero.

"Conozco personas que están dispuestos a proceder pública y legalmente, pero quieren estar protegidos", dijo Wright, quien aseguró tener tres víctimas dispuestas a testi-

“

Conozco personas que están dispuestos a proceder pública y legalmente (contra Beyoncé y Jay-Z), pero quieren estar protegidos. Son una pequeña pareja desagradable...

JAGUAR WRIGHT

ficar contra Beyoncé y Jay-Z.

"Son una pequeña pareja desagradable. Hacen cosas desagradables", señaló.

Esta situación causó que Beyoncé se hiciera tendencia y que usuarios de redes sociales revivieran la teoría de la "maldición de Beyoncé" por medio de memes.

Considerada una de las artistas más influyentes en la industria, se rumora que ejerció su poder sobre otras cantantes, como Adele o Lisso, galardonadas en ceremonias como los Grammys, quienes, se dice, han tenido que mencionar a Beyoncé en sus discursos de agradecimiento, pues si no lo hubieran hecho así, algo malo les habría sucedido.

Muere Cissy, madre de Whitney Houston

El Universal.-

La premiada cantante de gospel y soul, Cissy Houston, madre de la legendaria intérprete Whitney Houston, falleció este lunes en su hogar a los 91 años de edad, según informó su familia.

La matriarca de los Houston, que se encontraba en cuidados paliativos por el Alzheimer, falleció rodeada de sus seres queridos.

"Nuestros corazones están llenos de dolor y tristeza. Perdimos a la matriarca de nuestra familia. Mamá Cissy ha sido una figura fuerte e imponente en nuestras vidas", indicó en un mensaje a los medios su nuera Pat Houston.

En su mensaje se refirió a la cantante, -con una carrera de más de siete décadas que comenzó en 1938 como miembro del grupo góspel Drinkard Four, en el que también estaba su hermana Anne- como una mujer "de profunda fe y convicción".

"Sus contribuciones a la música y la cultura populares son incomparables", señala el comunicado.

"Nos sentimos bendecidos y agradecidos de que Dios le haya permitido pasar tantos años con



La matriarca de los Houston, cantante de gospel y soul, murió a los 91 años.

nosotros y por todas las valiosas lecciones de vida que nos enseñó. Que descanse en paz, junto a su hija, Whitney y su nieta Bobbi Kristina y otros queridos miembros de la familia", afirmó.

En 1963, cuando estaba a punto de tener a su hija Whitney, Cissy Houston formó el grupo The Sweet Inspirations junto a su sobri-

na Dee Dee Warwick y Doris Troy, que hizo coros para una variedad de cantantes de soul, incluidos Otis Redding, Lou Rawls, The Drifters y Dionne Warwick.

Su última presentación junto al grupo fue luego de que actuaran junto a Elvis Presley en Las Vegas en 1969. A medida que sus hijos crecían, optó por poner fin a las

giras para concentrarse en su carrera en solitario, que lanzó en 1970 con el disco "Presentando a Cissy Houston".

La cantante nació en 1933 en la ciudad de Newark, en Nueva Jersey (EE.UU.) como Emily Drinkard, la menor de ocho hermanos. En 1955 se casó con Freddie Garland y tuvo un hijo, Gary Garland, que fue jugador de la NBA. Posteriormente se separó. En 1957 volvió a casarse, relación de la que nacieron Michael, compositor y su asistente, y la estrella Whitney Houston.

Houston grabó varios discos a lo largo de su carrera, el último, 'Walk on By Faith' (2012), de los que 'Face to Face' (1996) y 'He Leadeth to me' (1997) ganaron el Grammy al Mejor álbum/soul/gospel tradicional.

También hizo coros en cientos de grabaciones: 'The Divine Miss M.' y 'Ain't No Way' de Aretha Franklin (1967) y también en el debut de Bette Midler en 1972.

En la década de 1990, tuvo que enfrentar el problema de adicción de su hija Whitney, que murió en 2012, y luego de su nieta, Bobbi Kristina.

Llega sexta edición de 'Las Estrellas Bailan en Hoy'

El Universal.-

El día llegó y este 7 de octubre dio inicio la temporada 2024 de Las Estrellas bailan en Hoy con espectacular opening en el que veinticuatro famosos mostraron apenas un poco de su talento para el baile y la competencia dará una nueva oportunidad a las luminarias que no pudieron brillar en otro reality show.

Paola Durante, quien tuvo una breve estancia en "La casa de los famosos" (LCDLF), bailará con Rafael Oropeza, exconductor del show "Sale el sol".

Mariana Ochoa, tendrá de compañero al integrante de "Love Rules", Jorge Anzaldo.

La Divaza y Alana Lliteras, de LCDLF también irán por lo suyo, mientras Imanol hará lo propio con Sandra Itzel, quien

ya tiene callo en realidades de baile.

También bailarían Tania Vázquez con Esteban Martínez y María Chacón y Aristeo Cázares, exparticipante del "Exatlón". Ignacio Casano (ex inquilino de LCDLF) hará mancuerna con la modelo fitness Daniela Fainus.

El cantante Diego Herrera participará con Ivanna, exintegrante de "Lemongrass"; mientras que Nicky, la hija de JC Chávez estará con el cantante Juan Solo. Jonathan Becerra y Kim Shantal mostrarán sus pasos, al igual que los actores Daniela Aedo y Pepe Valdivieso; Lorena de la Garza y José Luis Verdugo.

"Ante ustedes están las 24 celebridades que le pondrán fuego a esta pista y están hermosos todos", dijo Andrea



Son 24 famosos brindando sus mejores pasos de baile.

Legarreta, mejor conocida como "La jueza de caramelo".

En la primera emisión de este reality de baile, Caeli y Aristeo Cázares inauguraron la pista con una pieza a ritmo de reguetón y obtuvieron 22 puntos. Enseguida se presentaron



Paola Durante y Rafael Oropeza, quienes también obtuvieron 22 puntos.

Por último, Mariana Ochoa y Jorge Anzaldo realizaron una coreografía con un tema pop, ubicándose en la primera posición al obtener 23 puntos.